



AYUNTAMIENTO DE DON ÁLVARO

IMPULSAÖDS



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL AGENDA 2030



Índice

1. Introducción	3
2. Contexto municipal	4
2.1. Dimensión territorial y demográfica	4
2.2. Dimensión social	6
2.3. Dimensión económica	7
2.4. Dimensión ambiental	9
2.5. Compromiso institucional	10
3. Marco estratégico	12
3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	12
3.2. La Agenda Urbana Española	13
3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal.....	14
4. Ejes Estratégicos y Objetivos	15
5. Actuaciones	25
6. Evaluación y seguimiento	87
6.1. Metodología de seguimiento	87
6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan	87
6.2.1 Herramientas de seguimiento	88
6.2.2 Periodicidad y responsables	88
6.3. Evaluación	89
6.4. Comisión de coordinación	90
6.5. Comunicación y transparencia	90
7. ANEXOS.....	92
7.1. Áreas competenciales.....	93
7.2. Alineación de Ejes con los ODS.....	97
7.3. Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Don Álvaro	98
7.4. Cuadro de indicadores	104



1. Introducción

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Don Álvaro**, se configura como una herramienta estratégica que orienta la gestión local hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y comprometido con las personas y el entorno.

Este Plan refleja el firme compromiso del **Ayuntamiento de Don Álvaro** con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrándolos de forma transversal en todas las actuaciones y líneas presupuestarias municipales.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Don Álvaro, aprueba la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las actuaciones y presupuesto municipal, promoviendo la contribución al cumplimiento de los ODS.

Es el punto de partida para el camino hacia una gestión municipal más responsable y coherente con los retos globales. A través de este Plan, el Ayuntamiento de Don Álvaro asume la sostenibilidad como eje vertebrador de su desarrollo local, promoviendo la igualdad de oportunidades, la protección ambiental, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El **Ayuntamiento de Don Álvaro** entiende que el éxito de este Plan solo es posible con la implicación activa de la ciudadanía. La sostenibilidad y el compromiso con la Agenda 2030 son un **proyecto colectivo**, que se construye desde la participación y la corresponsabilidad de todos los agentes locales.

Cada acción, cada decisión y cada gesto cuentan para transformar el municipio y contribuir, desde lo local, a los grandes retos globales.

Porque el desarrollo sostenible **nace en los pueblos y ciudades, pero se proyecta al mundo entero**, como expresión del compromiso compartido de **Don Álvaro** con un futuro más justo, equilibrado y solidario.

Este documento se elabora en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la **Diputación de Badajoz**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia



para la integración efectiva de los ODS en sus políticas y presupuestos locales.

Gracias a esta colaboración, nuestro municipio avanza en la construcción de un modelo de **gobernanza sostenible y participativa**, alineado con los principios de la Agenda 2030 y comprometido con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Contexto municipal

El municipio de **Don Álvaro** afronta el desarrollo de su **Plan de Acción Municipal 2030** en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad, la cohesión social y la mejora del bienestar de su ciudadanía.

La Agenda 2030 representa para el Ayuntamiento una oportunidad para **integrar la sostenibilidad en la gestión pública local**, vinculando las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo la cooperación con otras entidades del territorio.

2.1. Dimensión territorial y demográfica

Don Álvaro se encuentra situado en la comarca de Tierra de Mérida–Vegas Bajas, dentro de la provincia de Badajoz, en el entorno inmediato del área de influencia de la capital autonómica. Su proximidad a la ciudad de Mérida, a escasos kilómetros, condiciona en gran medida su dinámica territorial, configurándolo como un municipio rural integrado funcionalmente en el espacio metropolitano emeritense.

Cuenta con una población de **814 habitantes** y una extensión de **32,07 km²**, lo que le otorga una densidad de población de **25,48 hab/km²**. Estos datos reflejan una estructura demográfica propia de los pequeños municipios rurales de la provincia, aunque con una densidad superior a la media de muchos entornos rurales extremeños, debido a su reducido término municipal y a la concentración del poblamiento.

Desde el punto de vista territorial, Don Álvaro ocupa una posición estratégica dentro del eje Mérida–Don Benito–Villanueva de la Serena, lo que facilita la conexión con los principales núcleos de servicios, infraestructuras



administrativas y equipamientos sanitarios, educativos y comerciales de carácter supramunicipal. Esta cercanía refuerza su papel como municipio residencial complementario a la capital autonómica, favoreciendo relaciones laborales, educativas y de prestación de servicios con el entorno inmediato.

La estructura urbana del municipio se caracteriza por la existencia de un único núcleo principal, compacto y claramente definido, donde se concentra la totalidad de la actividad residencial, administrativa y de servicios. El casco urbano presenta una trama tradicional adaptada a su evolución histórica, combinando viviendas de tipología unifamiliar con edificaciones de baja altura y espacios públicos de escala próxima, propios de los municipios rurales extremeños. No existen entidades menores permanentes ni núcleos diseminados de relevancia, concentrándose el poblamiento en el núcleo central.

El territorio municipal presenta una configuración predominantemente agrícola, con presencia de cultivos de secano, olivares y superficies destinadas a aprovechamientos agroganaderos. El paisaje responde al modelo característico de la campiña y vegas próximas al Guadiana, con amplias superficies de uso agrario que configuran la identidad territorial del municipio. Esta base agrícola estructura el territorio y condiciona tanto la actividad económica como la organización espacial del término municipal.

La reducida extensión del término y la concentración del poblamiento favorecen una gestión eficiente de los servicios municipales y una proximidad funcional entre equipamientos, vivienda y espacios públicos. Al mismo tiempo, la cercanía a Mérida introduce dinámicas de movilidad cotidiana que influyen en la evolución demográfica y en el modelo residencial del municipio.

En conjunto, la dimensión territorial y demográfica de Don Álvaro se caracteriza por su condición de pequeño municipio rural integrado en el área de influencia de la capital autonómica, con una estructura urbana compacta, una base territorial agraria y una posición estratégica que le permite combinar identidad rural propia con conectividad y acceso a servicios supramunicipales.



2.2. Dimensión social

La población de Don Álvaro presenta un perfil sociodemográfico característico de los pequeños municipios rurales de la provincia de Badajoz, con una estructura demográfica marcada por el progresivo envejecimiento y una base juvenil más reducida. Esta situación responde, en parte, al descenso sostenido de la natalidad en las últimas décadas y a la movilidad de población joven hacia núcleos urbanos cercanos, especialmente Mérida, para continuar estudios o acceder a oportunidades laborales. Como consecuencia, se incrementa el peso relativo de la población adulta y mayor, lo que genera nuevas demandas vinculadas a la atención social, los cuidados y los servicios destinados a personas mayores y dependientes.

A pesar de su dimensión poblacional, el municipio dispone de servicios básicos de proximidad que contribuyen a mantener la calidad de vida de la ciudadanía. La cercanía a Mérida permite complementar la oferta local de equipamientos sanitarios, educativos y administrativos con recursos de carácter supramunicipal, garantizando el acceso a servicios esenciales. A nivel municipal, existen espacios culturales, deportivos y de uso comunitario que actúan como puntos de encuentro y dinamización social, reforzando la vida colectiva y la cohesión vecinal.

El tejido asociativo de Don Álvaro constituye un elemento clave en la articulación de la vida comunitaria. Las asociaciones culturales, sociales y deportivas desarrollan actividades a lo largo del año, colaboran con el Ayuntamiento en la organización de eventos festivos y culturales, y contribuyen a fortalecer el sentimiento de pertenencia e identidad local. Este entramado asociativo, apoyado por la administración municipal, favorece la participación activa de la población y refuerza los vínculos intergeneracionales.

En el ámbito de la protección social, el Ayuntamiento trabaja en coordinación con los servicios sociales de base y otras entidades supramunicipales para atender situaciones de necesidad, ofrecer apoyo domiciliario a personas mayores y dependientes, y acompañar a familias en situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, se impulsan programas de empleo, iniciativas de conciliación y medidas orientadas a mejorar la inclusión social, adaptando las políticas públicas a la realidad demográfica y económica del municipio.



La promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia machista forman parte de las líneas de actuación municipal, desarrollándose actividades de sensibilización y concienciación dirigidas a distintos grupos de población. Estas acciones se enmarcan en una estrategia más amplia de fomento de valores de respeto, convivencia y cohesión social.

Don Álvaro mantiene además dinámicas de participación ciudadana basadas en la proximidad institucional y el contacto directo entre la administración local y la ciudadanía. La dimensión del municipio facilita una relación cercana entre equipo de gobierno, personal municipal y vecinos y vecinas, favoreciendo procesos participativos informales y espacios de diálogo que permiten recoger propuestas y necesidades de manera ágil.

2.3. Dimensión económica

La economía local de Don Álvaro responde al modelo productivo característico de los pequeños municipios del entorno de Mérida, combinando una base agraria relevante con actividades de servicios de proximidad, empleo ligado a la construcción y una parte de la población activa vinculada laboralmente al área funcional emeritense. Esta proximidad a la capital autonómica influye en las dinámicas económicas del municipio, reforzando su carácter residencial y su conexión cotidiana con un mercado laboral y de servicios más amplio.

El sector primario constituye uno de los pilares de la economía local. El Instituto de Estadística de Extremadura indica que Don Álvaro cuenta con 1.400 hectáreas cultivadas, con un claro predominio del secano (más del 75%). Entre los cultivos destaca el olivar de aceituna para aceite de secano (448 ha) como principal uso agrícola del término, seguido del trigo semiduro y blando de secano (347 ha). El regadío tiene menor peso, aunque presenta cultivos con presencia significativa como el olivar de aceituna para aceite en regadío (135 ha). Esta estructura agraria refleja una especialización vinculada a cultivos mediterráneos tradicionales y a producciones extensivas propias del entorno rural de la provincia.

La actividad ganadera complementa este perfil agrario con un censo total de 2.318 cabezas, distribuido principalmente entre ovino (1.276) y porcino (936), con presencia menor de bovino (106). Esta combinación refuerza el carácter



agroganadero del municipio, vinculado a explotaciones de pequeña y mediana escala, y contribuye al sostenimiento de rentas agrarias y a la actividad económica vinculada a servicios auxiliares y suministros.

El tejido productivo local se compone mayoritariamente de pequeñas iniciativas, explotaciones familiares y trabajo autónomo, con actividad vinculada tanto al sector agrario como a la prestación de servicios básicos. En este contexto, la construcción y las actuaciones de mantenimiento y mejora de infraestructuras municipales suelen tener un papel complementario, asociado a obras públicas, rehabilitación y adecuación de espacios urbanos, contribuyendo también al empleo local, especialmente a través de programas públicos de contratación.

El sector servicios se centra en comercio y hostelería de proximidad, servicios personales y pequeñas actividades orientadas a la atención cotidiana de la población. Además, la cercanía a Mérida favorece dinámicas de movilidad laboral que amplían las oportunidades de empleo y acceso a servicios especializados, reforzando la integración económica del municipio en el entorno metropolitano.

En cuanto a los indicadores económicos disponibles, Don Álvaro presenta un PIB por habitante de 28.821 € y una renta media neta por persona de 11.741 €, valores que permiten situar al municipio dentro de un contexto económico condicionado por la combinación entre rentas agrarias, empleo en sectores de servicios y el efecto de la conexión funcional con el área de Mérida.

En conjunto, la dimensión económica de Don Álvaro se caracteriza por una base agraria con peso significativo (especialmente olivar y cereal de secano), una ganadería complementaria centrada en ovino y porcino, y un componente de servicios y empleo influido por su proximidad a la capital autonómica. Este escenario ofrece oportunidades para avanzar hacia un modelo económico más diversificado y sostenible, reforzando la modernización del sector primario, el apoyo al comercio local y la captación de iniciativas vinculadas a economía verde, eficiencia energética y desarrollo rural.



2.4. Dimensión ambiental

El entorno natural de Don Álvaro constituye un activo ambiental y paisajístico relevante, estrechamente vinculado a su carácter rural y a su localización en el entorno de influencia del río Guadiana. Con un término municipal de 32,07 km², el municipio presenta una configuración ambiental dominada por un mosaico de espacios agrarios de secano y regadío, áreas de vegetación mediterránea y pequeños cursos de agua estacionales, que conforman un paisaje característico de la comarca de Tierra de Mérida-Vegas Bajas.

El territorio municipal se integra en la cuenca hidrográfica del Guadiana, siendo el propio río un elemento estructurante del paisaje y de los valores ecológicos del entorno. En el ámbito local destacan también pequeñas corrientes y arroyos asociados a la red hídrica secundaria, como los arroyos de San Bernabé y el Judío, cuya presencia contribuye a diversificar los hábitats disponibles y a reforzar la conectividad ecológica del municipio.

Desde el punto de vista de usos del suelo, el paisaje de Don Álvaro se define por su base agraria, con predominio del secano y especialización en cultivos mediterráneos como el olivar, además de superficies dedicadas a cereal. Esta matriz agrícola configura un entorno productivo que, junto a las formaciones de matorral, pastizales y pequeñas manchas de vegetación natural, sostiene procesos ecológicos asociados al medio rural (refugio de fauna, corredores verdes y continuidad paisajística).

La biodiversidad del municipio se ve favorecida por la combinación de ambientes de ribera vinculados al Guadiana y a los arroyos locales, junto con espacios agrarios y zonas seminaturales. Este conjunto posibilita la presencia de fauna y flora propias del ecosistema mediterráneo interior, con especial relevancia de especies asociadas a zonas de ribera y a paisajes agrarios tradicionales del suroeste peninsular.

En el núcleo urbano, la existencia de espacios libres, zonas verdes y áreas de uso público constituye un elemento importante para la mejora de la calidad ambiental y el bienestar de la población, especialmente en un contexto de altas temperaturas estivales. En este marco, la planificación municipal puede reforzar la funcionalidad ambiental del espacio urbano mediante la



renaturalización, el incremento de sombra y arbolado, y la mejora de la eficiencia en el consumo de agua en espacios públicos.

El Ayuntamiento, en coordinación con entidades supramunicipales, dispone de margen para impulsar líneas de actuación ambiental orientadas a la sostenibilidad urbana, la gestión eficiente de recursos, la mejora del alumbrado con criterios de eficiencia y reducción de emisiones, y la adaptación al cambio climático, especialmente en ámbitos como el confort térmico urbano, la prevención de riesgos asociados a episodios extremos y la protección del paisaje agrario como base territorial.

En conjunto, la dimensión ambiental de Don Álvaro se caracteriza por un entorno de marcado carácter agrario mediterráneo, con presencia de elementos hídricos vinculados al Guadiana y a cursos secundarios, y con oportunidades claras para reforzar la transición ecológica local mediante actuaciones de mejora del espacio público, eficiencia de recursos y conservación del paisaje rural como soporte ambiental y económico del municipio.

2.5. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de Don Álvaro es una entidad local con una estructura organizativa adaptada a la dimensión y necesidades del municipio, lo que permite una gestión cercana, accesible y eficaz de los asuntos públicos. Como administración de proximidad, desempeña un papel esencial en la planificación municipal, la coordinación de servicios básicos y la atención directa a la ciudadanía, actuando como principal referente institucional del desarrollo local.

La corporación municipal está formada por 7 concejales y concejalas, elegidos en las elecciones municipales de 2023, con representación de dos grupos políticos: 5 concejalías del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y 2 concejalías de ECIN. La Alcaldía-Presidencia la ostenta D. Esteban Cortés Almendro (PSOE), quien encabeza el equipo de gobierno y coordina las principales áreas de gestión municipal. La organización interna integra concejalías responsables de ámbitos estratégicos como urbanismo, servicios sociales, cultura, deporte, medio ambiente, participación ciudadana y



desarrollo local, lo que permite una distribución funcional de competencias acorde con la realidad administrativa del municipio.

La plantilla municipal combina personal funcionario y laboral encargado de garantizar la prestación de los servicios básicos, junto con contrataciones vinculadas a planes de empleo autonómicos y estatales. Esta estructura permite mantener la continuidad de la acción pública municipal y responder con flexibilidad a las necesidades de la población.

En el ámbito supramunicipal, Don Álvaro forma parte de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, entidad que desempeña un papel fundamental en la prestación coordinada de servicios, especialmente en materia de servicios sociales, atención a la dependencia, programas de empleo y otros recursos compartidos. La pertenencia a esta mancomunidad permite optimizar recursos técnicos y económicos, garantizar una mayor cobertura de servicios y reforzar la cooperación entre municipios del entorno.

Asimismo, el municipio se integra en el Grupo de Acción Local ADEVAG (Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana), entidad encargada de gestionar fondos europeos LEADER destinados al desarrollo rural. A través de ADEVAG, Don Álvaro puede acceder a programas de apoyo a emprendedores, modernización de explotaciones agrarias, diversificación económica, mejora de infraestructuras locales y promoción del desarrollo sostenible. Esta integración facilita la captación de financiación externa y el impulso de proyectos estratégicos alineados con la Agenda 2030 y con los objetivos de cohesión territorial.

La elaboración del Plan de Acción Municipal 2030 refuerza el compromiso del Ayuntamiento con la integración de la sostenibilidad en la planificación local, incorporando progresivamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la acción municipal y alineando la gestión presupuestaria con criterios de cohesión social, sostenibilidad ambiental y dinamización económica.

La gobernanza local se caracteriza por una administración cercana y orientada a la cooperación institucional, manteniendo una relación activa con la Diputación Provincial de Badajoz y la Junta de Extremadura en materias clave como empleo, servicios sociales, igualdad, desarrollo rural y sostenibilidad. Esta colaboración interadministrativa resulta determinante



para ampliar la capacidad de actuación municipal y garantizar la prestación de servicios de calidad en un municipio de pequeña escala.

En materia de transparencia y modernización administrativa, el Ayuntamiento avanza en la utilización de herramientas digitales, sede electrónica y canales de comunicación directa con la ciudadanía, fortaleciendo la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

El compromiso institucional de Don Álvaro se sustenta en la proximidad, la cooperación supramunicipal y la voluntad de consolidar un modelo de gestión responsable, participativo y alineado con los retos del desarrollo sostenible en el horizonte 2030.

3. Marco estratégico

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Don Álvaro** se enmarca en los grandes compromisos internacionales y provinciales en materia de desarrollo sostenible.

Su objetivo es adaptar los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** a la realidad local, reforzando la coherencia de las políticas municipales y favoreciendo una planificación pública más inclusiva, eficiente y sostenible.

A través de este marco, el Ayuntamiento establece las bases que orientan la actuación municipal hacia un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los retos globales y provinciales.

3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye el principal marco internacional de referencia en materia de sostenibilidad. Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz para todas las personas.

A nivel local, los ODS se convierten en una **guía para la acción municipal**, permitiendo traducir los grandes retos globales en políticas públicas concretas, adaptadas a la realidad de cada territorio. Su aplicación



contribuye a orientar la gestión local hacia un modelo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.



Figura 1. Cronología de hitos internacionales y nacionales desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, hasta la aprobación de la Agenda Urbana Española en 2018 y el horizonte 2030.

El **Ayuntamiento de Don Álvaro**, al sumarse a esta Agenda, asume la responsabilidad de **integrar los ODS en su planificación, presupuesto y gestión diaria**, promoviendo una visión de desarrollo sostenible que combine las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

3.2. La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** surge como un **instrumento de política pública del Gobierno de España**, concebido para **trasladar los principios y metas de la Agenda 2030 al contexto urbano y territorial de los municipios españoles**. Actúa, por tanto, como una **hoja de ruta nacional** que adapta la sostenibilidad global a la realidad local, con especial atención al **Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11: “Ciudades y comunidades sostenibles”**.

Este marco estratégico desarrolla **10 Objetivos Estratégicos**, directamente vinculados con las **competencias municipales** y los ámbitos de actuación de las entidades locales como el urbanismo, la movilidad, la eficiencia energética, la cohesión social o la innovación en la gestión pública.

La Agenda Urbana Española no es de cumplimiento obligatorio, sino **voluntario y flexible**, y su principal finalidad es **proporcionar a los gobiernos locales una metodología común** para planificar el desarrollo sostenible en el horizonte 2030. Constituye, además, una **oportunidad para**

lograr financiación pública para la ejecución de proyectos relacionados con políticas de desarrollo sostenible.

En este sentido, los **Planes de Acción Local de Agenda Urbana y de Agenda 2030** se conciben como **instrumentos complementarios y coordinados**, que permiten integrar las dimensiones **territorial, social, ambiental, económica e institucional** del desarrollo sostenible y avanzar de manera coherente hacia los compromisos internacionales y nacionales de sostenibilidad.



Figura 2. La Agenda Urbana Española: Marco Estratégico de la Agenda 2030 para los planes de localización de la Agenda 2030 en los municipios españoles.

3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Don Álvaro** se elabora siguiendo la **metodología y el enfoque de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027 de la Diputación de Badajoz**, que orienta la acción pública provincial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Esta Estrategia articula el desarrollo sostenible en torno a cuatro grandes ejes:



- **Provincia Sostenible**, orientada a la protección ambiental y la gestión responsable del territorio.
- **Provincia Inclusiva e Igualitaria**, centrada en la equidad, la cohesión social y los servicios públicos de calidad.
- **Provincia Dinámica**, que promueve la innovación, la economía verde y el empleo sostenible.
- **Provincia en Red**, que impulsa la gobernanza, la transparencia y la cooperación entre instituciones.

El presente Plan se enmarca, además, dentro del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la Diputación de Badajoz, cuyo objetivo es **fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia** para avanzar en la **localización e implementación de la Agenda 2030**. Este proyecto constituye un **marco de cooperación provincial** que favorece una visión común del desarrollo sostenible, respetando la identidad y las particularidades de cada municipio.

Los **siete ejes estratégicos municipales** definidos en este Plan de Acción se corresponden con los grandes ámbitos establecidos en la II Estrategia Provincial, **garantizando una coherencia vertical** entre la planificación local y la visión compartida a nivel provincial. De esta manera, el municipio de Don Álvaro **contribuye activamente al logro de los ODS**, reforzando el papel de las entidades locales como **actores clave del desarrollo sostenible y equilibrado en la provincia**.

4. Ejes Estratégicos y Objetivos

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Don Álvaro** se estructura en **siete ejes estratégicos** que agrupan las políticas y actuaciones locales en torno a los principales ámbitos de competencia municipal.

La definición de estos ejes no es arbitraria, sino que **responde a un criterio técnico y metodológico** derivado de dos marcos de referencia complementarios:

- **Las competencias locales establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL)**, que delimitan los ámbitos de actuación



propios de los ayuntamientos (urbanismo, medio ambiente, movilidad, servicios sociales, cultura, deporte, igualdad, etc.).

- **La clasificación económica y funcional del presupuesto municipal**, que permite vincular las actuaciones y el gasto público con las grandes áreas de intervención en materia de desarrollo sostenible (bienestar comunitario, medio ambiente, promoción económica, educación, sanidad, gobernanza, etc.).

A partir de este análisis doble —**competencial y presupuestario**—, y tomando como referencia la metodología del **Proyecto Impulsa ODS Municipal** promovido por la Diputación de Badajoz, se han identificado siete ejes estratégicos comunes para todos los municipios participantes. Estos ejes recogen los principales campos de acción en los que los gobiernos locales **pueden incidir de forma directa para avanzar en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

La estructura resultante busca:

- **Alinear la acción municipal con la Agenda 2030**, garantizando que las políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS desde la escala más próxima a la ciudadanía.
- **Favorecer la coherencia entre planificación, gestión y presupuesto**, facilitando el seguimiento de las actuaciones a través de indicadores medibles.
- **Integrar la visión provincial** definida en la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, asegurando una coherencia multinivel entre lo local y lo provincial.

En este marco, los siete ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. **Urbanismo y vivienda**
2. **Medio ambiente urbano**
3. **Movilidad sostenible y seguridad ciudadana**
4. **Protección y promoción social**
5. **Servicios para la calidad de vida**
6. **Dinamización de la economía local**
7. **Gobernanza, transparencia y participación**



Figura 3. Relación entre Ejes Estratégico del Plan de Acción Municipal y la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz (EDS).

Cada uno de estos ejes estará acompañado de una ficha que detalla sus **objetivos, competencias municipales asociadas, políticas vinculadas y su contribución a los ODS y a la II Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible.**

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los siete ejes estratégicos, en la que se definen el ámbito de actuación, los objetivos específicos que se persiguen en cada caso, las competencias municipales que los integran y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuyen de manera prioritaria. Esta presentación permite contextualizar las políticas locales que se desarrollan en cada eje y comprender cómo se articula la acción municipal para dar respuesta a los retos sociales, económicos, ambientales e institucionales del municipio, en coherencia con la Agenda 2030 y con la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz.

Eje 1. Urbanismo y vivienda

Objetivo general

Favorecer un desarrollo urbano equilibrado, accesible y sostenible que garantice el derecho a una vivienda digna y la calidad del entorno urbano.

Descripción

Este eje integra las políticas relacionadas con la planificación territorial, la gestión del suelo, la vivienda y la conservación del patrimonio municipal. Incluye actuaciones de mejora de infraestructuras, accesibilidad y espacios públicos, así como de rehabilitación y eficiencia energética.

Objetivos específicos

1. Promover un modelo de planificación urbana sostenible, que priorice el uso racional del suelo, la conservación del entorno y la integración del paisaje.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, mediante programas de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda pública.
3. Revalorizar el patrimonio histórico y arquitectónico como elemento de identidad local y motor de regeneración urbana.
4. Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando los espacios públicos para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia del entorno urbano frente al cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y la eficiencia energética en edificaciones y alumbrado público.

Competencias y políticas asociadas

- Planeamiento, gestión y disciplina urbanística.
- Revisión o elaboración del PGOU y normativa urbanística.
- Promoción, conservación y rehabilitación de la edificación.
- Vivienda pública y de protección oficial, con criterios de sostenibilidad financiera y social.
- Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- Pavimentación, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas y caminos vecinales.
- Infraestructuras básicas y equipamientos de titularidad municipal.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 2. Medio ambiente urbano

Objetivo general

Proteger y mejorar el entorno natural y urbano del municipio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en la gestión de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Descripción

Este eje agrupa las políticas y actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, los residuos, la energía y los espacios naturales. Su finalidad es garantizar un entorno saludable y resiliente, que favorezca la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Objetivos específicos

1. Garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, priorizando la optimización del consumo, la reducción de fugas y la calidad del abastecimiento.
2. Impulsar la economía circular municipal, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización ciudadana.
3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en instalaciones municipales y alumbrado público.
4. Aumentar y conservar los espacios verdes y la biodiversidad urbana, favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y la conexión ecológica del territorio.
5. Reforzar la acción local frente al cambio climático, desarrollando medidas de prevención y mitigación que reduzcan la huella ambiental del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Gestión del ciclo integral del agua: abastecimiento, alcantarillado y depuración.
- Gestión de residuos: recogida, tratamiento y reciclaje.
- Limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.
- Creación y mejora de parques, jardines y zonas verdes.
- Reforestación, prevención de incendios e inundaciones.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Prevención y control de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



Eje 3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana

Objetivo general

Promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones y garantice la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Descripción

Este eje agrupa las políticas locales destinadas a ordenar el tráfico urbano, fomentar medios de transporte sostenibles y mejorar la seguridad vial y ciudadana. Su objetivo es favorecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos, apostando por un modelo de movilidad eficiente y una gestión integral de la seguridad urbana y la protección civil.

Objetivos específicos

1. Planificar una movilidad urbana sostenible y segura, adaptada a las necesidades del municipio y basada en criterios de eficiencia y accesibilidad.
2. Fomentar los desplazamientos activos y sostenibles (a pie o en bicicleta), así como el uso de medios de transporte compartido o no contaminante.
3. Mejorar la seguridad vial y la señalización urbana, reduciendo los riesgos de accidentes y aumentando la percepción de seguridad ciudadana.
4. Fortalecer los servicios de protección civil y emergencias, promoviendo la prevención, la formación y la coordinación con otras entidades.
5. Reducir la huella de carbono del transporte municipal, impulsando el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones en flotas y servicios públicos.

Competencias y políticas asociadas

- Ordenación del tráfico y estacionamiento.
- Planes de movilidad urbana sostenible.
- Creación y mantenimiento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Seguridad vial: señalización, pasos seguros y educación vial.
- Seguridad ciudadana y vigilancia urbana.
- Protección civil, emergencias y extinción de incendios.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 4. Protección social

Objetivo general

Garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, reforzando los servicios públicos y el acompañamiento a los colectivos más vulnerables.

Descripción

Este eje articula las políticas municipales orientadas a la atención social, la igualdad, la salud y la mejora de la calidad de vida. El Ayuntamiento promueve una red de servicios sociales de proximidad, la atención personalizada a las personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Reforzar los servicios sociales municipales para garantizar una atención integral y de calidad a las personas y familias del municipio.
2. Promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, mediante programas de sensibilización, prevención de la violencia y apoyo a la autonomía de las mujeres.
3. Fomentar la inclusión social y laboral de los colectivos más vulnerables, con especial atención a personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias en riesgo.
4. Impulsar la salud y el bienestar comunitario, mediante hábitos de vida saludables, programas de envejecimiento activo y atención a la salud mental.
5. Potenciar la participación social y la solidaridad, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, asociaciones y entidades del tercer sector.

Competencias y políticas asociadas

- Servicios sociales de atención primaria y de emergencia.
- Programas dirigidos a mayores, dependientes, infancia, juventud y personas con discapacidad.
- Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Salud pública, bienestar social y promoción de hábitos saludables.
- Inserción sociolaboral y programas de empleo inclusivo.
- Atención a emergencias sociales y ayudas básicas.

Vinculación

Eje provincial ➡ Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS relacionados



Eje 5. Servicios para la calidad de vida

Objetivo general

Fomentar una vida activa, saludable y participativa mediante el acceso universal a la educación, la cultura, el deporte y el ocio, fortaleciendo el sentido de comunidad y la identidad local.

Descripción

Este eje agrupa las políticas destinadas a la mejora de los servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: educación, cultura, deporte, salud, ocio y turismo local. Su finalidad es construir un municipio más dinámico, saludable y cohesionado, donde el bienestar, la participación y la convivencia sean ejes centrales de la acción pública.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso equitativo a los servicios educativos y culturales, mejorando las infraestructuras y fomentando la participación de la ciudadanía en la vida cultural.
2. Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables, asegurando instalaciones accesibles y programas para todas las edades.
3. Impulsar la cultura local y el patrimonio inmaterial, como motor de identidad, cohesión y dinamización comunitaria.
4. Favorecer la convivencia y la participación social, mediante actividades intergeneracionales, redes vecinales y proyectos de dinamización comunitaria.
5. Potenciar el ocio comunitario, las fiestas locales y las actividades culturales y recreativas vinculadas a la identidad local, favoreciendo la convivencia y la participación social.

Competencias y políticas asociadas

- Educación: mantenimiento de centros educativos y apoyo a actividades escolares.
- Cultura: bibliotecas, museos, promoción artística y eventos.
- Deporte: gestión de instalaciones y fomento del deporte base.
- Salud pública y promoción de estilos de vida saludables.
- Ocio, juventud y dinamización comunitaria.
- Actividades culturales y festivas.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS RELACIONADOS





Eje 6. Dinamización de la economía local

Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo y la innovación desde una perspectiva sostenible, potenciando los recursos endógenos y la colaboración público-privada.

Descripción

Este eje reúne las políticas y actuaciones destinadas a fortalecer el tejido productivo local, apoyar el emprendimiento y fomentar la diversificación económica. El Ayuntamiento busca promover un modelo económico sostenible, innovador y resiliente, que combine la competitividad con la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Fomentar el empleo y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de desempleo de larga duración.
2. Apoyar el emprendimiento local y la economía social, facilitando la creación de empresas, cooperativas y proyectos de autoempleo.
3. Impulsar la transformación digital y la innovación tecnológica como motores de modernización económica y mejora de la productividad.
4. Promover la economía verde y circular, incentivando la sostenibilidad en las actividades productivas y el uso eficiente de los recursos naturales.
5. Revalorizar el comercio local y el turismo sostenible, como sectores estratégicos que contribuyen a la identidad y dinamismo del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Fomento del empleo y apoyo al emprendimiento.
- Programas de formación y orientación laboral.
- Apoyo a PYMES, comercio local y mercados tradicionales.
- Promoción turística y desarrollo de productos locales.
- Impulso de la economía circular y la sostenibilidad empresarial.
- Innovación y digitalización de empresas y servicios.
- Cooperación con entidades empresariales, educativas y sociales.

Vinculación

Eje provincial ➡ Badajoz Provincia Dinámica

ODS relacionados



Eje 7. Gobernanza, transparencia y participación ciudadana

Objetivo general

Consolidar una administración local moderna, abierta y participativa, basada en la transparencia, la innovación digital y la corresponsabilidad ciudadana.

Descripción

Este eje agrupa las políticas orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Ayuntamiento apuesta por una gobernanza abierta y colaborativa, que refuerce la confianza institucional y promueva la rendición de cuentas como principio básico de sostenibilidad democrática.

Objetivos específicos

1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la mejora de los servicios electrónicos al ciudadano.
2. Reforzar la transparencia y el acceso a la información pública, garantizando una comunicación clara, accesible y proactiva.
3. Promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa, creando espacios de diálogo y participación en la gestión municipal.
4. Fortalecer la comunicación institucional y la educación cívica, fomentando la confianza y el conocimiento ciudadano de los asuntos públicos.
5. Potenciar la cooperación interinstitucional con otras administraciones, entidades sociales y agentes locales, para coordinar acciones y compartir recursos.

Competencias y políticas asociadas

- Administración electrónica y digitalización municipal.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y apoyo al tejido asociativo.
- Comunicación institucional y gestión de canales digitales.
- Formación en competencias digitales y participación pública.
- Gobernanza multinivel y cooperación interadministrativa.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia en Red

ODS relacionados



5. Actuaciones

El presente apartado recoge las **actuaciones y proyectos municipales** que contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y al cumplimiento de los objetivos definidos en cada eje estratégico del **Plan de Acción Municipal 2030**.

Cada ficha identifica la **naturaleza de la actuación**, su **estado de ejecución**, los **recursos implicados**, la **meta ODS específica** a la que contribuye y su **alineación con los objetivos municipales y provinciales**.

Estas fichas constituyen la base operativa del plan y permiten hacer el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances de forma sencilla, visual y transparente.



Figura 4. Ejes Estratégicos del Plan de Acción Local



URBANISMO Y VIVIENDA



1.1 Mejora de la Calle Hernán Cortés

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la cohesión urbana del municipio mediante la integración de vías seguras y funcionales
- Fomentar la calidad de vida ciudadana promoviendo entornos que garanticen el bienestar en los desplazamientos
- Valorizar el patrimonio público asegurando el mantenimiento y modernización de las infraestructuras locales.

DESCRIPCIÓN



La actuación consiste en la mejora integral de la Calle Hernán Cortés mediante la renovación del firme y la sustitución del pavimento existente por adoquinado adecuado a las características del entorno urbano. La intervención responde a la necesidad de corregir el deterioro progresivo del pavimento actual, que presenta irregularidades, pérdida de material y deficiencias que afectan tanto a la seguridad vial como a la comodidad de tránsito peatonal y rodado. La obra permitirá modernizar la vía pública, mejorar su funcionalidad y reforzar la calidad urbana del municipio, contribuyendo a la cohesión del espacio público y a la mejora de la imagen del núcleo urbano.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Retirada del firme deteriorado y preparación de la base estructural de la calzada.
2. Ejecución de nueva capa de apoyo y colocación de adoquinado resistente al tráfico rodado.
3. Ajuste de pendientes y mejora de la evacuación de aguas pluviales.
4. Adecuación de encuentros con Acerados y reposición de señalización afectada.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.

11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros y accesibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2026

IMPORTE

52.729,08 (Diputación) 5.273,91 (Ayto)

ESTADO

En ejecución



ENTIDADES
COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	58.000€	Importe invertido
Superficie de firme/adoquinado renovada	Superficie ejecutada conforme al proyecto (m²)	m² de pavimento renovado

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción de incidencias por deterioro del firme	Descenso significativo de incidencias tras la obra	$\left(\frac{\text{Incidencias antes} - \text{Incidencias después}}{\text{Incidencias antes}} \right) \times 100$

1.2. Mejora y puesta en valor del entorno de edificios religiosos y elementos de identidad local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Preservar y poner en valor los espacios de significación histórica y cultural del municipio
- Garantizar la accesibilidad y seguridad en las zonas de mayor afluencia vecinal y social
- Fomentar la cohesión comunitaria mediante la mejora de los espacios destinados a encuentros tradicionales
- Promover la imagen urbana vinculada a la identidad y el patrimonio local.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro ha ejecutado una intervención integral en el entorno de la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena y del Pilar, dos enclaves fundamentales para la vida social y la identidad cultural del municipio. Esta actuación busca optimizar la funcionalidad y accesibilidad de ambos hitos, reforzando la calidad de los espacios públicos y consolidando una imagen urbana coherente con el valor del patrimonio

local. El proyecto ha sido posible gracias a la articulación de mecanismos de colaboración público-privada y al aprovechamiento de programas de empleo y desarrollo territorial.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Pavimentación del entorno de la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena (ejecución de obras de adecuación y mejora funcional mediante el apoyo del programa AEPSA).
2. Acondicionamiento del entorno del Pilar (puesta en valor del espacio mediante la mejora de la pavimentación con una inversión de 100.000 € financiada por Red Eléctrica Española).
3. Mejora de la seguridad y accesibilidad (optimización de los espacios públicos para facilitar su uso durante celebraciones religiosas, actos tradicionales y encuentros vecinales).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

11.7 Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2025-2026		
IMPORTE	122.429€		
ESTADO	En ejecución		
ENTIDADES COLABORADORAS	DIPUTACIÓN DE BADAJOZ RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA 		
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Inversión ejecutada	122.429€	Importe invertido	
Superficie del entorno patrimonial mejorada	Conforme a proyecto (m²)	m² ejecutados	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Actividades desarrolladas en el espacio	Por determinar	Nº de actividades desarrolladas	

1.3. Adecuación y mantenimiento de caminos públicos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la conectividad y accesibilidad en el medio rural para favorecer el desarrollo socioeconómico
- Fomentar la competitividad del sector agroganadero local mediante la mejora de las infraestructuras de acceso
- Asegurar la resiliencia de la red de caminos ante condiciones meteorológicas adversas
- Optimizar la movilidad y seguridad en el tránsito de vehículos, maquinaria y vecinos.

DESCRIPCIÓN



La actuación consiste en la adecuación y mantenimiento de caminos públicos del término municipal (Camino de la Dehesa nueva, camino de la dehesa de Berren, Camino de Hornillo, camino de la Junta, Camino de San Bernabe, Camino de la Carpanta y otros), mediante intervenciones de conservación del firme y mejora de su transitabilidad. Se priorizarán aquellos tramos con mayor uso agrario y vecinal, así como los puntos con deterioro recurrente o problemas de escorrentía que dificultan el paso de vehículos y maquinaria. Las actuaciones permitirán mantener una red de caminos en condiciones adecuadas, favoreciendo la movilidad rural, el acceso a parcelas y la continuidad de la actividad agroganadera, especialmente en épocas de campaña y tras episodios meteorológicos adversos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Selección y replanteo de tramos prioritarios, identificando baches, blandones, roderas y puntos críticos de escorrentía.
2. Aporte, extendido y compactación de material (zahorra/recebo u otro material granular), con perfilado y regularización del firme.
3. Desbroce y limpieza de márgenes en zonas necesarias para garantizar visibilidad y anchura útil del camino.
4. Mejoras puntuales de drenaje (cunetas, pasos de agua, rebajes o corrección de pendientes) para reducir arrastres y encharcamientos.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



15.3: Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	15.000€
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Longitud de caminos arreglados	Por determinar	Metros lineales de caminos arreglados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incremento de la longitud de caminos transitables	Por determinar	Metros transitables tras actuación - metros transitables antes

1.4. Obra del Hogar del Pensionista

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la accesibilidad, seguridad y funcionalidad de los espacios municipales destinados a la población mayor.
- Favorecer la inclusión, autonomía y bienestar de las personas mayores y de las personas con movilidad reducida.
- Reforzar la calidad y adecuación de los equipamientos públicos de uso social y comunitario.

DESCRIPCIÓN



Adecuación del solar vinculado al Hogar del Pensionista, incorporando medidas de ordenación del espacio exterior mediante cerramiento y mejoras de accesibilidad. La intervención se orienta a mejorar la funcionalidad y seguridad del equipamiento, favoreciendo su uso cotidiano por parte de la población mayor y garantizando

condiciones adecuadas para el tránsito y la permanencia en el entorno. Estas actuaciones permiten reforzar la calidad de un espacio municipal de alta relevancia social, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida, la autonomía personal y la inclusión de personas con movilidad reducida.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Acondicionamiento del solar, con limpieza, nivelación y regularización básica para garantizar estabilidad, uso seguro y facilidad de mantenimiento.
2. Ejecución de cerramiento perimetral, definiendo límites y mejorando la seguridad del espacio, con solución constructiva acorde al entorno urbano.
3. Mejoras de accesibilidad, resolviendo puntos de paso (entradas, desniveles, pendientes) y garantizando itinerarios seguros hacia el equipamiento.
4. Remates finales, incluyendo adecuación de encuentros y reposición de elementos afectados (pavimento, bordillos o accesos si procede).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

11.3: Mejora de la planificación y gestión de espacios urbanos destinados a usos colectivos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025

IMPORTE

251.000 €



ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	251.000 €	Importe invertido
Superficie de solar acondicionada	Conforme a proyecto (m²)	m² acondicionados
Puntos accesibles habilitados	Accesos/itinerarios adaptados conforme a proyecto	Nº de puntos accesibles habilitados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios del Hogar del pensionista	Por determinar	Nº de registrados en el Hogar del pensionista



MEDIO AMBIENTE URBANO



2.1. Plan Periurbano

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad ambiental y paisajística de los espacios periurbanos del municipio.
- Favorecer la integración entre el núcleo urbano y el entorno natural mediante actuaciones sostenibles y accesibles.
- Impulsar espacios públicos más saludables, habitables y adaptados a los retos ambientales y climáticos actuales.

DESCRIPCIÓN



En el marco del Plan Periurbano promovido por la Diputación de Badajoz, Don Álvaro se incorpora a una iniciativa de carácter provincial orientada a mejorar y poner en valor los espacios de transición entre el núcleo urbano y el entorno rural. El plan plantea actuaciones de renaturalización, mejora paisajística y acondicionamiento de áreas periurbanas para su uso ciudadano, integrando criterios ambientales y de adaptación al cambio climático. A través de este proyecto común, se busca consolidar entornos más verdes y habitables, reducir presiones ambientales asociadas al borde urbano y generar espacios accesibles para la convivencia, el paseo y la práctica de actividad física, reforzando la calidad ambiental del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Delimitación del ámbito periurbano y diagnóstico básico, identificando zonas degradadas, itinerarios potenciales, puntos de sombra, conectividad y necesidades de intervención.
2. Actuaciones de renaturalización y mejora paisajística, mediante plantaciones, incremento de arbolado, recuperación de espacios degradados y creación/mejora de zonas verdes.
3. Acondicionamiento de itinerarios y áreas de uso público, con actuaciones ligeras (senderos, señalización, mobiliario básico) garantizando seguridad y accesibilidad.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a riesgos climáticos.



11.7: Acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En estudio	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Superficie periurbana intervenida	Conforme a proyecto (m²/ha)	m²/ha acondicionados
Nº de actuaciones de renaturalización	Ejecución de plantaciones/mejoras previstas	Nº de actuaciones realizada
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción de áreas degradadas	Disminución de superficie en mal estado	(Superficie degradada inicial – Superficie degradada final)

2.2 Instalación de huertos urbanos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la participación ciudadana y la educación ambiental en el municipio
- Promover hábitos de vida saludable mediante el cultivo de autoconsumo
- Impulsar la sostenibilidad urbana mediante la gestión eficiente de los recursos naturales
- Revitalizar espacios municipales fomentando el uso comunitario y la cohesión social.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro plantea la creación de huertos urbanos como un nuevo equipamiento de proximidad destinado a fortalecer la cultura de sostenibilidad en el municipio. Esta iniciativa busca transformar un espacio municipal en un punto de encuentro donde la ciudadanía pueda desarrollar prácticas de cultivo responsable. A través de este proyecto, el consistorio apuesta por la recuperación del suelo urbano, la concienciación

ambiental y el fomento de una red social activa y participativa en torno a la gestión comunitaria de recursos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Coordinación técnica con PROMEDIO (establecimiento de criterios de sostenibilidad, gestión eficiente de recursos y asesoramiento para la correcta implantación del proyecto).
2. Gestión de la infraestructura (habilitación de parcelas para el cultivo de autoconsumo y establecimiento de un sistema de normas de uso regulado).
3. Fomento de buenas prácticas ambientales (integración de sistemas de uso eficiente del agua, fomento del compostaje, gestión adecuada de residuos y reducción del uso de fitosanitarios).

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



13.3: Mejorar la educación y sensibilización respecto al cambio climático (formación y prácticas de cultivo sostenible).



12.5: Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (compostaje y aprovechamiento de residuos orgánicos)



PERIODO DE EJECUCIÓN	2026	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En estudio	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Parcelas habilitadas	Parcelas conforme a proyecto	Nº de parcelas
Superficie destinada a huertos	Conforme a proyecto (m²)	m² habilitados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios de los huertos	Ocupación alta de las parcelas	Nº de usuarios
Residuos orgánicos valorizados (compostaje)	Implantación progresiva de compostaje	Kilos de compostaje generados

2.3. Creación y mejora de zonas verdes y parques urbanos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Aumentar la dotación de espacios públicos de esparcimiento en el núcleo urbano para fomentar la cohesión social
- Potenciar la calidad ambiental y el confort urbano mediante la adecuación de infraestructuras sostenibles
- Fomentar la convivencia intergeneracional y el uso recreativo de los espacios municipales por parte de familias y menores.

DESCRIPCIÓN



Se propone una intervención conjunta para la creación y mejora de espacios verdes en dos ámbitos urbanos complementarios, la creación de una nueva zona verde en la Calle Hernán Cortés (nuevo parque) y la construcción/mejora de un parque en la zona del polideportivo, vinculada a la línea ODS de mobiliario urbano. Ambas actuaciones persiguen ampliar y cualificar la red de espacios públicos del municipio, incorporando vegetación, zonas de estancia y equipamiento urbano que favorezcan el uso ciudadano y mejoren el bienestar. El diseño de ambos espacios se orientará a criterios de accesibilidad, seguridad y bajo mantenimiento, incorporando elementos de sombra y soluciones adaptadas a las condiciones climáticas locales, de modo que los parques se consoliden como recursos de proximidad y puntos de encuentro para diferentes edades.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Definición del ámbito y diseño básico de cada parque, determinando superficie, zonas funcionales (juego/estancia/paso), accesos y compatibilidad con el entorno urbano y deportivo.
2. Acondicionamiento del terreno y pavimentación básica, con nivelación, drenaje superficial y ejecución de itinerarios peatonales accesibles (solera/pavimento según proyecto).
3. Plantación y mejora vegetal, incorporando arbolado de sombra, arbustiva y/o pradera, con criterios de especies adaptadas y reducción de consumo hídrico.
4. Instalación de mobiliario urbano (bancos, papeleras, señalización, vallado puntual si procede) y, en su caso, elementos lúdicos/infantiles conforme a normativa de seguridad.
5. Dotación de riego eficiente y mantenimiento inicial, asegurando la implantación de la vegetación (riego por goteo/sectorización) y reposición de marras durante el periodo de consolidación.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima (sombra y confort térmico).

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En estudio

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie de zonas verdes creadas/mejoradas	Conforme a proyecto (m ²)	m ² ejecutados
Elementos de mobiliario urbano instalados	Conforme a proyecto	Nº de unidades instaladas
Nº de árboles/arbustos plantados	Conforme a proyecto	Nº de ejemplares plantados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Supervivencia de plantaciones	≥ 80% al año	(Nº de ejemplares vivos / Nº de ejemplares plantados) × 100

2.4. Gestión de residuos urbanos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio municipal de recogida y gestión de residuos
- Impulsar la economía circular mediante el fomento de la separación selectiva en origen
- Fomentar la concienciación y participación ciudadana en la gestión responsable de residuos
- Avanzar en el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad ambiental mediante la reducción de residuos destinados a vertedero.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro garantiza la prestación del servicio de recogida y gestión de residuos sólidos urbanos en colaboración con el Consorcio Provincial Promedio. La actuación se centra en la optimización operativa del sistema y en la mejora de las tasas de reciclaje municipal, alineándose con las estrategias provinciales de sostenibilidad. Esta gestión se complementa con

iniciativas de formación y dotación de equipamiento ciudadano, con el propósito de consolidar hábitos responsables que reduzcan el impacto ambiental derivado de la generación de desechos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión integral de fracciones de residuos (prestación del servicio de recogida de fracción resto, papel/cartón, envases ligeros y vidrio a través del Consorcio Promedio).
2. Implantación progresiva del quinto contenedor (coordinación con el calendario provincial para la puesta en servicio de 26 contenedores de materia orgánica).
3. Programas de sensibilización y educación ambiental (ejecución de talleres de reciclaje y distribución de equipamiento doméstico a través de la Mancomunidad).

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de residuos

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.8: Asegurar que todas las personas tengan información y conocimientos relevantes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.



11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la gestión de los desechos municipales.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Contenedores de recogida selectiva instalados	Por determinar	Nº de contenedores instalados
Campañas de sensibilización realizadas	Por determinar	Nº de campañas realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incremento de residuos recogidos selectivamente	≥ 10 % anual	$\frac{(\text{Kg recogida selectiva año actual} - \text{año base})}{\text{año base}} \times 100$

2.5. Mejora de la Eficiencia Energética y Confort en Infraestructuras Municipales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales para reducir el consumo y la huella ambiental
- Optimizar las condiciones de habitabilidad y confort en los centros de uso público y social
- Impulsar la sostenibilidad de las infraestructuras locales mediante la transición hacia fuentes de energía renovables.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro ejecuta un plan estratégico para la modernización de sus infraestructuras públicas, orientado a transformar el parque de equipamientos en espacios más sostenibles y eficientes. Esta actuación articula diversas líneas de acción que abarcan la integración de energías renovables, la renovación de sistemas de climatización e iluminación y la mejora del aislamiento térmico en centros clave de actividad social, cultural y deportiva. El proyecto permite adecuar las instalaciones a las necesidades actuales, asegurando un entorno de mayor calidad para los ciudadanos y alineando la gestión municipal con los objetivos de ahorro energético y reducción de emisiones.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de sistemas de autoconsumo solar en la Casa de la Cultura (implementación de placas fotovoltaicas financiadas a través de los Presupuestos Participativos de la Diputación de Badajoz).
2. Renovación de climatización e iluminación en el Polideportivo Municipal (actualización de equipos mediante fondos de Red Eléctrica Española).
3. Acondicionamiento térmico de la Guardería Municipal (instalación de sistemas de toldos para mejorar el confort y la protección frente a altas temperaturas).

ÁREA COMPETENCIAL

Energía Sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2026
IMPORTE	17.326,40 €
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Potencia fotovoltaica instalada	Por determinar	kW de potencia fotovoltaica instalada
Instalaciones fotovoltaicas ejecutadas	Por determinar	Nº de instalaciones fotovoltaicas ejecutadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ahorro económico anual	Aumento en el ahorro	Total facturas antes – Total facturas actuales



MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA



3.1 Plan estratégico de movilidad segura y señalización viaria

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la seguridad vial en el casco urbano y en los accesos al municipio
- Fomentar el calmado del tráfico y la concienciación ciudadana en torno a la movilidad segura
- Optimizar la señalización viaria para garantizar un tránsito eficiente y seguro
- Reducir los riesgos de accidentalidad en puntos sensibles y zonas de alta afluencia.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro articula una estrategia integral para mejorar la seguridad vial, combinando la planificación técnica con la implementación de dispositivos tecnológicos de concienciación. Mediante la elaboración de un estudio detallado, el municipio revisará su señalización viaria actual, con especial atención al entorno escolar y accesos, para corregir deficiencias y ordenar el flujo de vehículos y

peatones. Esta planificación se complementa con la puesta en marcha de elementos preventivos, como los radares pedagógicos, que actúan como herramientas educativas para reducir la velocidad en puntos críticos. El conjunto de estas actuaciones permite consolidar un entorno urbano más seguro, accesible y orientado a la prevención de riesgos tanto para residentes como para visitantes.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Elaboración de estudio técnico de señalización (revisión de la señalización viaria vertical y horizontal existente en puntos prioritarios).
2. Análisis de entornos críticos (evaluación específica de necesidades en la zona del colegio y en las entradas al casco urbano).
3. Diseño de medidas de mejora (definición de una implantación ordenada para reforzar la seguridad y el calmado del tráfico).
4. Instalación de radar pedagógico en la BA-058 (implementación de dispositivo preventivo y educativo para el control de velocidad en zonas de tránsito frecuente).
5. Promoción de la movilidad segura (refuerzo de la orientación tanto para residentes como para visitantes mediante información clara y preventiva).
6. Programación de actuaciones futuras (establecimiento de una hoja de ruta para la ejecución escalonada y eficiente de las renovaciones de señalización).

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad Sostenible



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2027

IMPORTE

10.000€

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Puntos críticos analizados	≥ 10 puntos	Número de ubicaciones específicas analizadas en el documento
Inventario de señalización realizado	100%	(Nº de calles del casco urbano inventariadas / Total calles casco) x 100
Revisiones técnicas realizadas al radar	≥ 1 / año	Nº de revisiones técnicas realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Identificación de deficiencias detectadas	≥ X deficiencias	Nº de señales obsoletas o puntos inseguros identificados para su corrección
Priorización de actuaciones escolares	100%	% de centros escolares del municipio con propuesta de mejora de seguridad
Reducción de la velocidad media registrada	≥ XX %	(Velocidad media antes - velocidad media después) / velocidad media antes x 100
Infracciones de velocidad	< de X infracciones	Nº de infracciones registradas

3.2. Equipamiento para los Cuerpos de Seguridad Ciudadana

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la capacidad de intervención, prevención y respuesta ante incidencias y emergencias municipales
- Reforzar la operatividad y eficacia de los servicios de Policía Local y Protección Civil
- Garantizar la seguridad ciudadana mediante la mejora de los recursos materiales del personal de emergencia.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro impulsa la renovación y dotación de equipamiento técnico destinado a la Policía Local y al cuerpo de voluntarios de Protección Civil. Esta actuación tiene como fin optimizar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y eventos municipales, asegurando que ambos servicios dispongan de los recursos

necesarios para desarrollar sus funciones con eficacia y seguridad. La inversión contribuye a fortalecer el tejido de protección civil del municipio, favoreciendo una gestión más coordinada y preparada ante cualquier incidencia que pueda afectar a la comunidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Dotación y renovación de equipamiento para Policía Local (adquisición de medios técnicos destinados a mejorar la operatividad del cuerpo).
2. Dotación y renovación de equipamiento para Protección Civil (actualización de recursos materiales para un equipo compuesto por 15 voluntarios).
3. Refuerzo de la capacidad operativa (mejora de los medios disponibles para la atención de incidencias, emergencias y eventos municipales).
4. Optimización de la respuesta coordinada (fortalecimiento de los protocolos de actuación mediante la mejora de la dotación técnica de ambos servicios).

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7 Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, reforzando la seguridad y convivencia.



16.a Fortalecer las instituciones relevantes para prevenir la violencia y combatir la delincuencia.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2025	
IMPORTE	10.000€	
ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS	JUNTA DE EXTREMADURA	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	10.000€	Importe invertido
Elementos de uniformidad adquiridos por la policía	Por determinar	Nº de elementos adquiridos
Elementos de material operativo adquiridos por la policía	Por determinar	Nº de elementos adquiridos
Elementos de uniformidad adquiridos por protección civil	Por determinar	Nº de elementos adquiridos
Elementos de material operativo adquiridos por protección civil	Por determinar	Nº de elementos adquiridos
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Capacidad de respuesta	Mejora en la operatividad	Tiempo medio de respuesta ante incidencias antes / ahora



PROTECCIÓN SOCIAL



4.1. Apoyo a servicios sociales de base

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la protección social municipal.
- Garantizar el acceso a servicios sociales básicos en el municipio.
- Favorecer la inclusión social y el bienestar de la población.

DESCRIPCIÓN



La actuación integrada combina medidas municipales de apoyo directo a las familias con la prestación de servicios sociales de carácter mancomunado al tener a una trabajadora social compartida. Incluye el programa de ayudas a la natalidad, con una ayuda económica de 1.000 € por nacimiento y la prestación de servicios sociales a través de la estructura mancomunada, garantizando la atención profesional y el acompañamiento social a la población, especialmente a personas y hogares en situación de mayor vulnerabilidad. En conjunto, estas actuaciones refuerzan la protección social local, mejoran el acceso a recursos de apoyo y contribuyen a la cohesión comunitaria.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Concesión de ayudas económicas directas a la natalidad (1.000 € por nacimiento).
2. Tramitación y gestión municipal de solicitudes, resolución y pago de ayudas.
3. Intervención social profesional a través de servicios sociales mancomunados, incluyendo atención presencial, elaboración de informes sociales, seguimiento de casos y coordinación con recursos autonómicos y entidades.
4. Orientación, acompañamiento y apoyo social a personas y hogares en situación de vulnerabilidad.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2 Promover la inclusión social y económica de todas las personas, facilitando el acceso a apoyos y recursos sociales.



3.4 Promover el bienestar y mejorar la calidad de vida, reforzando apoyos sociales y comunitarios.

3.8 Garantizar el acceso a servicios esenciales, incluyendo atención social y recursos de apoyo.



1.3: Implementar sistemas y medidas de protección social para todas las personas, con atención a colectivos vulnerables.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ayudas municipales a la natalidad tramitadas	10.000€ (2025)	Nº de ayudas tramitadas (10 ayudas x 1.000€)
Asistencias a personas en situación de vulnerabilidad realizadas	Por determinar	Nº de asistencias realizadas
Servicios sociales mancomunados prestados	Por determinar	Nº de servicios mancomunados prestados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas beneficiarias de la asistencia social	Por determinar	Nº de personas beneficiarias
Ayudas concedidas	Por determinar	Nº de ayudas concedidas

4.2. Apoyo al Centro de Día

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la atención integral y el cuidado de las personas mayores y en situación de dependencia.
- Asegurar la continuidad y calidad de los servicios prestados por el Centro de Día municipal.
- Fomentar la autonomía personal y la permanencia de los usuarios en su entorno habitual.
- Facilitar el apoyo y el respiro a las familias cuidadoras del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro mantiene una línea de apoyo al Centro de Día como recurso esencial para la atención a personas mayores y/o en situación de dependencia del municipio. Esta actuación contempla tanto la disponibilidad de plazas concertadas como el respaldo económico necesario para garantizar el funcionamiento ordinario del servicio, incluyendo gastos corrientes y alimentación. El Centro de Día constituye un equipamiento clave para el bienestar y la autonomía personal de la población mayor, ofreciendo atención diurna, acompañamiento y actividades adaptadas. El apoyo municipal contribuye a asegurar la continuidad y calidad del servicio, facilitando la permanencia de las personas usuarias en su entorno habitual y reforzando el apoyo a las familias cuidadoras.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Concertación/mantenimiento de plazas, garantizando disponibilidad y cobertura de personas usuarias conforme a los criterios establecidos por el sistema de atención social/dependencia.
2. Dotación económica para gastos corrientes, destinada a asegurar el funcionamiento básico del centro (suministros, mantenimiento ordinario, material y otros gastos de gestión).
3. Apoyo específico a alimentación, contribuyendo a garantizar una prestación adecuada y regular del servicio de comedor.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2 Promover la inclusión social y garantizar igualdad de oportunidades, especialmente en el acceso a cuidados y servicios de apoyo.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027		
IMPORTE	290.981,47 €		
ESTADO	Ejecutado		
ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Plazas concertadas	Por determinar	Nº de plazas concertadas	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Nº de personas usuarias atendidas	Cobertura del recurso	Nº de personas usuarias / periodo	



4.3. Mejoras en el cementerio municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la adecuada prestación y continuidad de los servicios funerarios municipales.
- Mejorar la funcionalidad, accesibilidad y conservación de los equipamientos públicos de uso esencial.
- Adecuar las infraestructuras municipales a las necesidades presentes y futuras de la población, favoreciendo una gestión más eficiente y sostenible.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro proyecta la construcción de 24 nichos y un panteón en el cementerio municipal para asegurar la disponibilidad de espacio a medio y largo plazo. La actuación abarca la preparación del terreno y la urbanización interior del ámbito, incluyendo viales y recorridos de acceso. El proyecto integra además la mejora de los cerramientos, los accesos y la dotación de elementos de servicio básicos como iluminación, señalización y puntos de agua, garantizando un entorno funcional, ordenado y cuidado. Esta intervención busca consolidar un equipamiento digno y accesible mediante una ejecución que asegure la correcta integración de las nuevas unidades y facilite su conservación futura.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Preparación y acondicionamiento del terreno (ejecución de trabajos de limpieza, nivelación y adecuación del ámbito de actuación).
2. Urbanización del espacio interior (construcción de viales peatonales, soleras y recorridos de acceso).
3. Ejecución de nuevas unidades funerarias (construcción de 24 nichos y un panteón según el diseño previsto).
4. Mejora de cerramientos y accesos (intervención en elementos de seguridad para garantizar el funcionamiento ordenado del recinto).
5. Dotación de servicios e infraestructuras (instalación de puntos de agua, iluminación y señalización interna).
6. Adecuación del entorno y remates (realización de trabajos de integración y finalización para asegurar la facilidad de conservación).

ÁREA COMPETENCIAL

Actividades funerarias



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.3 Mejorar la planificación y gestión urbana para lograr entornos más ordenados, funcionales y sostenibles.

11.7 Garantizar el acceso a espacios públicos de la contaminación y asegurar condiciones ambientales adecuadas en instalaciones públicas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026

IMPORTE

13.500 €

ESTADO

No iniciado

ENTIDADES COLABORADORA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie ampliada del cementerio	Por determinar	m ² ejecutados
Unidades funerarias habilitadas	Por determinar	Nº de unidades habilitadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nueva capacidad funeraria disponible	24 nichos y un panteón	Nº de usuarios



SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA



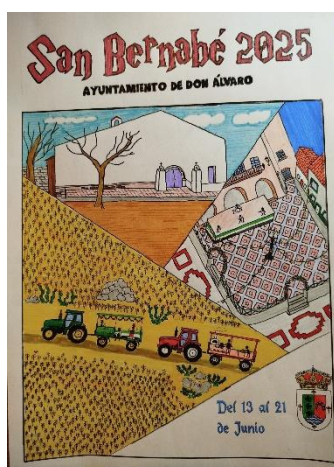
5.1. Programa de festividades y eventos tradicionales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener y dinamizar las tradiciones locales y el sentimiento de pertenencia.
- Favorecer la convivencia vecinal y la participación intergeneracional mediante celebraciones comunitarias.
- Ofrecer una programación festiva diversa y accesible.
- Impulsar la actividad cultural, turística y económica local asociada a los festejos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento impulsa una programación anual de festejos y actividades culturales orientada a dinamizar la vida social del municipio y preservar sus tradiciones y señas de identidad colectiva. A través de estas celebraciones, el municipio mantiene vivos espacios de encuentro y convivencia que refuerzan el sentimiento de pertenencia y la participación de la ciudadanía.

Las fiestas populares constituyen, además, un elemento clave para la cohesión social y la transmisión del patrimonio cultural inmaterial, favoreciendo la implicación de asociaciones, colectivos y vecinos de distintas generaciones.

Junto a ello, la programación cultural y festiva contribuye a

generar actividad social y económica, dinamizando el municipio en diferentes momentos del año y ofreciendo alternativas de ocio y participación para residentes y visitantes.

En conjunto, estas iniciativas permiten consolidar una oferta cultural y festiva estable, vinculada a la identidad local y orientada a mejorar la calidad de vida y el dinamismo comunitario del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Diseño del calendario anual, definiendo eventos, fechas, espacios de celebración y públicos objetivo (infancia, juventud, mayores y población general).
2. Organización de festejos tradicionales, con soporte logístico a celebraciones como Santa Cruz de Mayo, San Bernabé y Santa María Magdalena (coordinación, permisos, infraestructura básica y seguridad).
3. Programación cultural complementaria, incorporando actividades culturales y de ocio (actuaciones, actividades intergeneracionales, talleres o actividades temáticas) a lo largo del año.
4. Coordinación con asociaciones y entidades locales, promoviendo la participación comunitaria en la preparación y desarrollo de eventos.
5. Gestión operativa y seguridad, incluyendo contratación de servicios necesarios (sonido, escenarios, iluminación si procede), limpieza y medidas de prevención en espacios públicos.



6. Comunicación y difusión, mediante canales municipales (cartelería, redes sociales, web y medios locales) para maximizar participación.

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



17.7: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

65.000€

ESTADO

Ejecutado

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades culturales	≥ nº previsto anual	Nº de actividades culturales llevadas a cabo
Publicaciones realizadas	Aumentar las publicaciones en los medios disponibles	Nº de publicaciones realizadas
Inversión ejecutada	65.000€	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación de asociaciones en las actividades	Mayor participación en las distintas actividades	Nº de asociaciones participantes en las actividades culturales

5.2. Mejora y modernización de equipamientos deportivos municipales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover la práctica deportiva como eje vertebrador de la salud y la calidad de vida de la ciudadanía
- Garantizar el acceso universal a instalaciones deportivas seguras, confortables y accesibles
- Optimizar la calidad de los equipamientos municipales para fomentar el uso social de los espacios deportivos.

DESCRIPCIÓN



La actuación se enmarca en la línea estratégica municipal de fomento del deporte y mejora de la calidad de vida. El proyecto abarca la renovación del equipamiento deportivo y mobiliario urbano asociado, integrándose en el Programa Impulsa ODS. De forma destacada, se ha ejecutado la adecuación de las gradas del campo de

fútbol municipal para garantizar la seguridad, el confort y la optimización del espacio para los espectadores. Esta intervención global refuerza el compromiso del Ayuntamiento con el acceso universal a la práctica deportiva.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Adecuación de gradas (Campo de Fútbol) Intervención integral por valor de 38.000 € que incluye mejora de estructuras, asientos y zonas de paso para asegurar la accesibilidad y seguridad del público.
2. Renovación de equipamiento Dotación de nuevo mobiliario urbano y material deportivo en las instalaciones para la optimización de los espacios de práctica.
3. Programa de actividades Implementación de una programación anual compuesta por 30 actividades deportivas dirigidas a diversos sectores de la población.
4. Gestión presupuestaria Asignación de una partida anual de 20.000 € destinada específicamente a la dinamización y mantenimiento de la oferta deportiva municipal.

ÁREA COMPETENCIAL

Deporte



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.



11.7: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

PERODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	58.000€
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ejecución del presupuesto	58.000€	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de actividades deportivas realizadas	Por determinar	Nº actividades / año

5.3. Rutas senderistas anuales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover hábitos saludables mediante actividades de senderismo a lo largo del año.
- Dinamizar la vida comunitaria y la participación vecinal con rutas guiadas en diferentes estaciones.
- Potenciar el conocimiento del territorio rural y sus valores naturales, culturales y patrimoniales.
- Favorecer el turismo de naturaleza y la vinculación con el paisaje local.

DESCRIPCIÓN



Don Álvaro dispone de una tradición activa de senderismo como actividad de ocio y deporte en el medio natural, con múltiples itinerarios utilizados por la comunidad local y visitantes que atraviesan parajes cercanos a la Ermita de San Bernabé, el Molino de la Dehesa, el Puente de la Zarza o el Sendero de las Encinas, entre otros recorridos populares registrados en plataformas digitalizadas de senderismo. El municipio promueve anualmente la organización de rutas senderistas programadas, destacando una ruta nocturna en agosto, aprovechando las horas templadas y el paisaje al atardecer, y una ruta de primavera que celebra la floración y las condiciones agradables del campo en esa estación (incluyendo avituallamiento y entrega de camisetas a las personas participantes).

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ejecución de rutas de primavera (organización de itinerarios durante el periodo de floración para aprovechar las condiciones climáticas favorables).
2. Ejecución de ruta nocturna de agosto (desarrollo de una propuesta de senderismo en horario atardecer-nocturno para evitar las altas temperaturas).
3. Selección y adecuación de itinerarios (uso de senderos representativos como la Ruta a la Ermita de San Bernabé o el Sendero de las Encinas, adaptados en longitud y dificultad).
4. Gestión logística y seguridad (coordinación de voluntariado, señalización temporal de los recorridos y control de seguridad en cada evento).
5. Gestión de participación y avituallamiento (establecimiento de puntos de descanso con hidratación y snacks saludables para los senderistas).
6. Incentivos a la participación (diseño y entrega de camisetas conmemorativas como reconocimiento a los participantes).

ÁREA COMPETENCIAL

Bienestar social



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4. Promover la salud y el bienestar, fomentando la actividad física a través de rutas outdoor.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

67.000€

ESTADO

Ejecutado

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de rutas organizadas al año	2 principales (primavera y nocturna) + otras	Nº de rutas realizadas
Publicaciones anuales sobre las rutas	Por determinar	Nº de publicaciones realizadas sobre las rutas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de participantes en total	Participación creciente	Suma de inscripciones a la ruta

5.4. Semana del mayor

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Favorecer el bienestar, la participación activa y la calidad de vida de las personas mayores del municipio.
- Promover hábitos de vida saludables y espacios de convivencia y relación social entre la población mayor.
- Reforzar la inclusión social y la participación comunitaria mediante actividades adaptadas y accesibles para las personas mayores.

DESCRIPCIÓN



La Semana del Mayor constituye una iniciativa institucional consolidada en Don Álvaro, orientada a poner en valor el papel de las personas mayores dentro de nuestra comunidad. A través de este programa, el Ayuntamiento busca no solo ofrecer alternativas de ocio y formación, sino también crear un entorno de acompañamiento que refuerce el bienestar emocional y la calidad de vida de sus participantes.

Estas jornadas de convivencia actúan como un catalizador de la vida social municipal, facilitando la colaboración entre asociaciones, servicios públicos y ciudadanía. Al integrar propuestas que combinan la actividad física, el estímulo cognitivo y el encuentro compartido, la Semana del Mayor se posiciona como un eje fundamental para combatir la soledad no deseada, promover la autonomía personal y fortalecer los lazos intergeneracionales que definen la identidad de nuestro pueblo.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización del desayuno saludable, definiendo menús equilibrados y espacios de reunión, con criterios dietéticos adaptados a personas mayores.
2. Coordinación con servicios y asociaciones locales, garantizando apoyo logístico, voluntariado y dinamización de cada jornada.
3. Comunicación y difusión, mediante canales municipales para maximizar participación y garantizar información clara de horarios y actividades.

ÁREA COMPETENCIAL

Bienestar social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4. Promover la salud y el bienestar para todas las edades, incluido el envejecimiento activo y la promoción de hábitos saludables.



10.2. Promover la inclusión social de todas las personas, independientemente de su edad o capacidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	2.000€
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Cumplimiento del programa	100% de las actividades propuestas en programa	(actividades ejecutadas / total programado) x 100

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades en la semana mayor	Por determinar	Nº de actividades en la semana mayor

5.5. Servicios educativos y culturales complementarios

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso universal a servicios culturales y educativos de proximidad
- Fomentar el aprendizaje artístico y el desarrollo de habilidades creativas en la población
- Promover el hábito lector y el acceso a recursos bibliográficos como herramientas de formación continua
- Dinamizar la oferta cultural municipal para mejorar la cohesión y la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

DESCRIPCIÓN



Don Álvaro desarrolla una oferta estable de servicios educativos y culturales complementarios que refuerzan la formación no reglada y la dinamización sociocultural del municipio.

La Rondalla (Escuela de Música Municipal) promueve el aprendizaje musical y la participación en actividades culturales vinculadas a la identidad local, favoreciendo el desarrollo artístico y el trabajo en grupo. La Biblioteca Municipal Luis Álvarez Lencero ofrece acceso a la lectura, préstamo bibliográfico y actividades de animación lectora, constituyendo un recurso educativo de proximidad.

A estos servicios se suma una programación anual que incluye teatro, cine de verano y talleres formativos, ampliando las oportunidades educativas fuera del ámbito escolar y facilitando el acceso a la cultura para toda la población.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Escuela de Música (La Rondalla) Impulso a la educación musical mediante el desarrollo de habilidades artísticas y el trabajo en grupo, contando con una inversión presupuestaria anual de 6.084 €.
2. Gestión de la Casa de la Cultura Mantenimiento de la operatividad del centro mediante la contratación de una trabajadora a media jornada, con una dotación presupuestaria específica de 10.000 €.
3. Servicios Bibliotecarios Gestión de la Biblioteca Luis Álvarez Lencero, enfocada en el préstamo bibliográfico, acceso a la lectura y animación lectora de proximidad.
4. Programación cultural anual Desarrollo de una oferta complementaria que abarca artes escénicas (teatro), proyecciones (cine de verano) y talleres formativos

ÁREA COMPETENCIAL

Bienestar social



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.7. Garantizar que todas las personas adquieran conocimientos y habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluida la educación cultural y artística.



11.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del municipio

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

16.084€

ESTADO

Ejecutado

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades culturales y educativas	Mantenimiento o aumento anual	Nº de actividades realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación en total	Participación creciente	Nº total de participantes
Acceso a educación no formal	Participación diversa por edades	Nº total de participantes

5.6. Plan de violencia de género

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito local.
- Prevenir y sensibilizar frente a la violencia de género.
- Impulsar la participación social en iniciativas de igualdad.
- Visibilizar y apoyar a las víctimas.
- Incorporar la perspectiva de género en la acción municipal y en la programación sociocultural.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro desarrolla actuaciones en materia de igualdad y prevención de la violencia de género en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para Entidades Locales, incorporando medidas de sensibilización, prevención y apoyo dirigidas a la ciudadanía. Estas actuaciones se articulan con el apoyo de Agentes de Igualdad mancomunados, que coordinan acciones formativas, campañas de concienciación y acompañamiento técnico. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran las actividades organizadas con motivo del 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y el 25 de noviembre (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las

Mujeres), así como talleres y acciones educativas dirigidas a distintos grupos de edad. El enfoque del plan combina sensibilización social, prevención educativa y fortalecimiento de recursos locales para avanzar hacia un entorno más igualitario y seguro.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Campañas de sensibilización y difusión de mensajes de igualdad (cartelería, redes, actos públicos).
2. Actividades conmemorativas (8 de marzo y 25 de noviembre) con lectura de manifiestos, talleres, exposiciones o actos participativos (por ejemplo, monólogos o espectáculos de humor centrados en la igualdad).
3. Talleres y charlas sobre igualdad, corresponsabilidad, prevención de violencia de género y buen trato.
4. Acciones educativas dirigidas a infancia y juventud (dinámicas, cuentacuentos, talleres adaptados por edades).
5. Información y derivación a recursos especializados y servicios competentes cuando se detecten necesidades.

ÁREA COMPETENCIAL

Igualdad



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

1.663,21

ESTADO

Ejecutado

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de actividades municipales de igualdad y prevención realizadas	Por determinar	Nº de actuaciones
Nº de campañas/acciones de sensibilización desarrolladas	Por determinar	Nº de campañas o acciones ejecutadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación en actividades de igualdad	Por determinar	Nº de participantes anuales

5.7. Creación de un Espacio Joven

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Dotar al municipio de un centro de referencia para la juventud con condiciones óptimas de confort térmico durante todo el año.
- Finalizar el equipamiento del Espacio Joven para permitir su apertura y puesta en servicio inmediata.
- Promover el ocio saludable y la participación ciudadana juvenil en un entorno seguro y adecuado.

DESCRIPCIÓN



La actuación se centra en la puesta en marcha y adecuación funcional de un nuevo Espacio Joven en el municipio de Don Álvaro. Una vez finalizada la construcción del local, el proyecto se focaliza en garantizar el confort térmico y la habitabilidad de las instalaciones mediante una inversión dedicada exclusivamente a sistemas de climatización. Esta intervención, financiada mediante la colaboración entre la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento, tiene como finalidad consolidar un punto de encuentro dinámico y saludable para la población juvenil, cumpliendo con los estándares de bienestar necesarios para el uso recreativo y social del inmueble.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Diagnóstico de necesidades térmicas Cálculo de las necesidades de climatización requeridas para el volumen y uso específico del local ya construido.
2. Instalación de sistemas de climatización Suministro e instalación de equipos de alta eficiencia energética, incluyendo unidades exteriores e interiores, sistemas de distribución de aire y controles de regulación.
3. Puesta en marcha y operatividad Pruebas de funcionamiento, verificación de niveles de temperatura y sonoridad, y formación sobre el manejo eficiente de los equipos para garantizar una gestión sostenible del espacio.

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



17.7: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2026-2027
IMPORTE	40.000€
ESTADO	En estudio
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

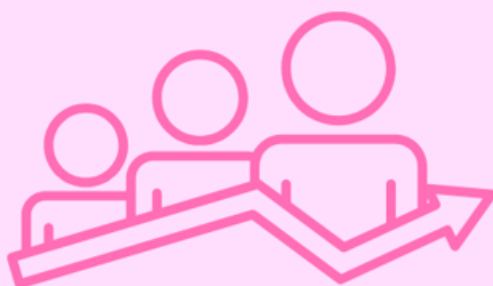
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	40.000€	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Afluencia de jóvenes en el centro joven	Aumento anualmente	Nº de jóvenes registrados



DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL



6.1 Campaña de reactivación del comercio local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Impulsar el desarrollo económico local y el emprendimiento en el municipio.
- Fortalecer la competitividad y la sostenibilidad del tejido comercial de proximidad.
- Mejorar la calidad de vida y el dinamismo de la actividad social y económica del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento impulsa una campaña de dinamización comercial orientada a incentivar el consumo en los establecimientos del municipio a través de vales de consumo y un sorteo de una cesta navideña. La iniciativa busca generar un efecto directo sobre las ventas, animando a la ciudadanía a realizar compras en el comercio de proximidad y reforzando la relación entre consumidores y pequeños negocios locales. La campaña se articula con criterios de participación sencilla y comunicación pública, favoreciendo un impacto inmediato en la actividad económica local durante la época navideña.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Diseño de la campaña y bases de participación, definiendo requisitos, periodo de vigencia y mecanismo de acceso a vales/sorteo.
2. Emisión y distribución de vales de consumo, vinculados a compras en establecimientos adheridos (importe y condiciones según campaña).
3. Organización del sorteo de cesta navideña, con registro de participaciones y acto público de selección/entrega del premio.
4. Adhesión y coordinación con comercios participantes, estableciendo puntos de canje, control y seguimiento de la campaña.
5. Difusión y comunicación, mediante cartelería, redes sociales y canales municipales, garantizando alcance y participación.

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9: Promover actividades económicas sostenibles que impulsen la economía local.

8.3: Promover políticas orientadas al apoyo a actividades productivas, creación de empleo y crecimiento de pymes.



12.7: Promover prácticas sostenibles mediante compras responsables y apoyo a circuitos cortos y comercio de proximidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	3.108 €
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada (bonos y premios)	3.108 €	Importe invertido
Comercios participantes en la campaña	Por determinar	Nº de comercios adheridos
Publicaciones de difusión realizadas	Por determinar	Nº de publicaciones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de personas participantes	Tendencia al alza	Nº de participantes registrados
Incremento de actividad comercial en Navidad	Tendencia al alza	Comparación de participación o ventas vs periodo anterior



6.2 Fomento de la inserción laboral

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar el desarrollo económico y la creación de empleo en el ámbito local.
- Incrementar las oportunidades de inserción laboral para los ciudadanos del municipio.
- Promover la conciliación de la vida laboral y familiar de la población.
- Reforzar la capacidad operativa y la calidad de los servicios municipales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro desarrolla una política activa de empleo orientada a la creación de oportunidades laborales en el ámbito local y a la mejora de la empleabilidad de sus ciudadanos. Esta estrategia se articula mediante una combinación de planes propios de conciliación y programas supramunicipales de inserción. Las actuaciones incluyen el Plan de Conciliación Económico Municipal (PCEM), el Plan Concilia estival para el refuerzo de personal, y la colaboración activa con entidades como AOPES. Asimismo, se integran programas de colaboración con la Junta de Extremadura y fondos estatales vía AEPSA, destinados a la ejecución de obras y servicios que permiten la contratación directa de trabajadores desempleados, impulsando la economía local y reforzando los servicios municipales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Programa Colaborativo Municipal de Empleo Ejecución de una línea de empleo financiada por la Junta de Extremadura con un importe de 57.188 €, destinada a la contratación de 6 trabajadores para el desarrollo de servicios públicos.
2. AEPSA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) Intervención financiada por el Ministerio con una dotación de 14.000 € para la contratación de 12 trabajadores en obras y actuaciones de mejora en infraestructuras municipales.
3. Planes de Conciliación (PCEM y Plan Concilia) Gestión de líneas municipales destinadas a la contratación de personal desempleado y monitores/directivos estivales, facilitando el servicio a las familias.

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027



IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS	JUNTA DE EXTREMADURA 	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas contratadas mediante AEPSA	Por determinar	Nº de contrataciones AEPSA realizadas
Personas contratadas mediante PECCEM	Por determinar	Nº de contrataciones PECCEM realizadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Infraestructuras públicas mejoradas mediante AEPSA	Por determinar	Nº de actuaciones de mejora ejecutadas mediante AEPSA



GOBERNANZA

NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



7.1. Fomento y colaboración con el tejido asociativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la participación ciudadana en la vida pública.
- Reforzar la colaboración con colectivos.
- Facilitar recursos, espacios y apoyo técnico a las iniciativas vecinales.
- Impulsar la implicación de la población en la organización de eventos.
- Promover la cohesión social y el sentido de comunidad.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro promueve un modelo de gobernanza de proximidad apoyado en la colaboración con el tejido asociativo local, que desempeña un papel clave en la vida comunitaria. En el municipio destacan entidades como la Asociación de Mujeres “Don Álvaro de Luna”, con actividad vinculada a igualdad y participación, el C.D. Don Álvaro como referente deportivo, o el ámbito educativo a través del AMPA del CEIP Pío XII. Asimismo, la dimensión cultural se refuerza con agrupaciones como el Coro y Rondalla y con colectivos vinculados a celebraciones tradicionales como la Santa Cruz.

Esta actuación ordena y refuerza el marco municipal de colaboración con asociaciones (apoyo logístico, coordinación, difusión y acompañamiento), facilitando que las iniciativas ciudadanas se integren en la programación local y contribuyan a un municipio más participativo y cohesionado.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Colaboración con asociaciones en la organización de actividades culturales, sociales, deportivas y festivas.
2. Cesión de espacios municipales y apoyo logístico para eventos y reuniones.
3. Asistencia técnica y facilitación de materiales o recursos cuando se requiera.
4. Comunicación y difusión de actividades comunitarias.

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.3: aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	3.000€
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	  

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades organizadas con asociaciones	≥ nº anual previsto	Nº actividades
Cesiones de espacios y recursos municipales	≥ nº anual	Nº cesiones realizadas
Reuniones de la Comisión de Festejos	≥ nº reuniones/año	Nº reuniones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación vecinal en actividades y eventos	≥ nº asistentes previsto	Nº participantes
Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	≥ nº asociaciones/año	Nº asociaciones beneficiarias

7.2 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la cooperación institucional para la mejora de los servicios públicos municipales.
- Impulsar alianzas estables con administraciones supramunicipales y entidades públicas.
- Optimizar recursos técnicos, económicos y humanos mediante la colaboración interadministrativa.
- Favorecer una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.
- Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas locales

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro mantiene una relación de cooperación activa y continuada con administraciones públicas y entidades supramunicipales, mediante convenios, asistencia técnica y participación en programas que refuerzan la prestación de servicios, mejoran la eficiencia en la gestión y amplían el alcance de las políticas municipales. Esta colaboración se articula

especialmente con la Diputación Provincial de Badajoz y la Junta de Extremadura, así como con entidades y consorcios vinculados a servicios básicos y desarrollo territorial.

En este marco, Don Álvaro forma parte de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, que permite la prestación coordinada de servicios sociales, empleo y asistencia técnica, y participa en el Consorcio PROMEDIO, en relación con la gestión de residuos y otros servicios ambientales. Asimismo, el municipio se integra en el Grupo de Acción Local ADEVAG (Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana), facilitando el acceso a fondos LEADER y a programas de desarrollo rural orientados a la diversificación económica y la sostenibilidad territorial.

Estas alianzas institucionales permiten al municipio acceder a recursos técnicos y financieros, impulsar proyectos estratégicos y avanzar en la implementación de objetivos municipales alineados con la Agenda 2030, especialmente en ámbitos como desarrollo rural, sostenibilidad ambiental, cohesión social, empleo y mejora de los servicios públicos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Firma y mantenimiento de convenios y mecanismos de colaboración con la Diputación Provincial de Badajoz, orientados a asistencia técnica, cooperación económica, apoyo a la planificación municipal y mejora de servicios.



2. Cooperación con la Junta de Extremadura en ámbitos clave como empleo, servicios sociales, igualdad, educación, cultura y desarrollo local, facilitando el despliegue de programas y recursos autonómicos en el municipio.
3. Integración y coordinación con entidades supramunicipales para la gestión de servicios básicos y ambientales, destacando el Consorcio PROMEDIO en actuaciones vinculadas a depuración y eficiencia de instalaciones asociadas al ciclo integral del agua; y la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, aportando a esta 15.000€.
4. Relación funcional con organismos provinciales de apoyo a la gestión municipal, como el Organismo Autónomo de Recaudación (OAR), que facilita herramientas y servicios de gestión tributaria y atención a la ciudadanía.
5. Participación en el Grupo de Acción Local ADEVAG, que impulsa proyectos y líneas de apoyo al desarrollo rural y la dinamización territorial en el ámbito comarcal, favoreciendo el acceso a iniciativas de diversificación económica y turismo rural.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	    Unión Europea



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Convenios y acuerdos de colaboración	$\geq$ nº anual previsto	Nº convenios activos
Programas y proyectos desarrollados en colaboración	$\geq$ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
Participación en redes supramunicipales	$\geq$ nº previsto	Nº redes activas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente

7.3 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la agenda 2030

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implantar de forma efectiva el Plan de Acción Municipal Agenda 2030.
- Integrar la Agenda 2030 en la planificación y gestión municipal.
- Alinear progresivamente el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Facilitar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.
- Reforzar la transparencia y la coherencia de las políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Don Álvaro inicia una nueva etapa en la gestión de la sostenibilidad local mediante la puesta en marcha del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, estableciendo mecanismos específicos para su implementación, seguimiento y evaluación periódica.

Esta actuación incluye la vinculación del presupuesto municipal con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando herramientas de análisis y clasificación presupuestaria que permiten identificar la contribución de las distintas partidas y actuaciones municipales a los ODS. Asimismo, se avanza en el uso de herramientas digitales de gestión y seguimiento presupuestario, facilitando una mayor transparencia, control y coherencia entre planificación estratégica, ejecución presupuestaria y resultados.

El proceso se desarrolla con el apoyo técnico de la Diputación de Badajoz, en el marco del Proyecto Impulsa ODS Municipal, y supone un avance significativo respecto a ejercicios anteriores, en los que no se realizaba una integración sistemática de la Agenda 2030 en la gestión municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Puesta en marcha y difusión interna del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, asegurando su conocimiento por parte del personal municipal y responsables políticos.
2. Definición de un sistema de seguimiento del Plan, mediante indicadores de ejecución e impacto asociados a cada actuación.
3. Vinculación progresiva del presupuesto municipal a los ODS, identificando la contribución de programas y partidas presupuestarias a los objetivos de la Agenda 2030.



4. Uso del Aplicativo de Gestión de Proyectos y del Cuadro de Mando Impulsa ODS Municipal (Diputación de Badajoz) para el seguimiento y visualización de la ejecución del Plan de Acción y su alineación con los ODS.
5. Elaboración de informes de seguimiento y evaluación periódica del grado de ejecución del Plan de Acción.
6. Coordinación con la Diputación de Badajoz y otros organismos para el apoyo técnico y metodológico en la implementación de la Agenda 2030.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026 - 2030

IMPORTE

5.000€

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plan de acción aprobado	Sí	Existencia del Plan
Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X \%$ de actuaciones ejecutadas o en ejecución	$(\text{N}^\circ \text{ actuaciones ejecutadas o en ejecución} / \text{N}^\circ \text{ total de actuaciones del Plan}) \times 100$
Informes de seguimiento elaborados	$\geq n^\circ$ anual	Nº informes realizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados



6. Evaluación y seguimiento

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Don Álvaro** incorpora un sistema de **seguimiento, evaluación y comunicación** que permitirá medir los avances del Ayuntamiento en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Este sistema se concibe como una herramienta práctica y dinámica para orientar la toma de decisiones, favorecer la mejora continua y fortalecer la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación de la Agenda 2030 local.

6.1. Metodología de seguimiento

El seguimiento del Plan se basará en una metodología estructurada y sencilla, adaptada a la realidad y capacidades del municipio. Para ello, se aplicarán los siguientes **principios básicos**:

- **Simplicidad y accesibilidad:** el sistema debe ser comprensible y manejable por los equipos municipales.
- **Orientación a resultados:** el seguimiento se centrará en los avances medibles de las actuaciones definidas en las fichas del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** los resultados se compartirán de forma abierta con la ciudadanía.
- **Participación y corresponsabilidad:** implicación de las diferentes áreas municipales y agentes locales en el proceso de evaluación.
- **Mejora continua:** revisión y actualización periódica de los datos y los indicadores.

En este proceso, el Ayuntamiento contará con el apoyo de **la Diputación de Badajoz**, que ofrecerá asesoramiento, asistencia técnica y formación con el fin de asegurar que el seguimiento se realice de manera efectiva y coordinada con la Institución provincial.

6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan

El **seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal 2030** constituye un elemento esencial para garantizar su correcta implementación, la medición de los avances y la mejora continua de las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad.

Este proceso permitirá al Ayuntamiento **monitorizar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos**, identificar áreas de mejora y reforzar la coherencia entre las políticas locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sistema de seguimiento combina **herramientas digitales, dinámicas de coordinación interna y evaluaciones periódicas**, asegurando una gestión integral y participativa del Plan.

6.2.1 Herramientas de seguimiento

El Ayuntamiento contará con los instrumentos de gestión y evaluación facilitados por la **Diputación de Badajoz** en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, que permitirán registrar, analizar y visualizar los progresos de forma estructurada y transparente. Las principales herramientas son:

- **Gestor de Proyectos:** aplicación digital que permite registrar el avance de las actuaciones incluidas en el Plan, realizar un seguimiento de los indicadores y actualizar cualquier modificación durante su desarrollo.
- **Cuadro de Mandos ODS:** panel de control que muestra de forma visual el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos, objetivos y metas vinculadas a los ODS a nivel municipal.
- **Reuniones de coordinación:** encuentros periódicos entre las áreas competenciales del Ayuntamiento para revisar los avances, contrastar información y actualizar los datos del seguimiento.

6.2.2 Periodicidad y responsables

El **seguimiento interno o técnico** del Plan se realizará con **una periodicidad anual**, mediante la recopilación y análisis de información aportada por las áreas responsables de cada eje estratégico.

El **seguimiento global (político y técnico)** del Plan se llevará a cabo **anualmente** a través de la elaboración de un **Informe de Avance del Plan de Acción Municipal 2030**, que recogerá los resultados obtenidos, las principales conclusiones según los modelos facilitados por la Diputación de Badajoz, que prestará asistencia técnica en todo el proceso si el Ayuntamiento lo requiere.



La **coordinación del proceso de seguimiento interno del Plan de Acción Municipal 2030** recaerá en el Ayuntamiento de Don Álvaro, que **designará como responsables a las personas vinculadas al área de Desarrollo Local y a la Secretaría - Intervención de la Entidad**. Estas asumirán las funciones de supervisión, impulso y actualización del Plan, garantizando la correcta implementación de las actuaciones programadas y el alineamiento permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos, **desde el área de Desarrollo Local** se actuará a efectos técnicos para la recopilación de información, el apoyo a las áreas municipales en la ejecución de las acciones y la elaboración de informes periódicos. Por su parte, desde la Secretaría-Intervención, se aportará el seguimiento administrativo, jurídico y presupuestario necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa y la coherencia económica del Plan.

Paralelamente, se constituirá una **Comisión de Seguimiento del Plan de Acción Municipal 2030**, que integrará a la secretaria, alcalde o concejal que delegue y al técnico AEDL mancomunado. Su función será reforzar la **participación**, la **transparencia** y el **consenso**, analizar los avances del Plan en términos globales y elevar recomendaciones para su mejora continua. La composición exacta de esta Comisión se determinará en función de las necesidades del Ayuntamiento, siendo liderada por la persona titular de la alcaldía, pudiendo ampliarse para dar cabida a representantes vecinales, asociaciones, cooperativas u otros actores clave del territorio.

Con esta estructura de seguimiento, el Ayuntamiento de Don Álvaro garantiza un sistema de trabajo coordinado, transparente y orientado a resultados, asegurando la adecuada evolución del **Plan de Acción Municipal 2030** y su contribución efectiva al desarrollo sostenible del municipio.

6.3. Evaluación

La evaluación del Plan se desarrollará a medio y largo plazo, con el objetivo de analizar su **eficacia, coherencia y sostenibilidad**.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Grado de ejecución** de las actuaciones programadas.
- **Nivel de cumplimiento** con los ejes y sus objetivos estratégicos.
- **Contribución real** a los ODS priorizados por el municipio.



- **Impacto** de las actuaciones sobre la ciudadanía y el territorio.

La medición del grado de ejecución y contribución del Plan de Acción con los ODS permitirá al equipo de gobierno tomar las decisiones oportunas para alcanzar los objetivos propuestos, considerando la incorporación o modificación de actuaciones necesarias para garantizar tal fin.

6.4. Comisión de coordinación

El sistema de seguimiento y evaluación definido se complementará con la constitución de una **Comisión de Coordinación** liderada por la Diputación de Badajoz. Esta se compone por todos los municipios participantes en el proyecto Impulsa ODS Municipal, de la que este Ayuntamiento es integrante. Las personas que integran dicha Comisión serán designadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. Esta se convocará de forma anual.

Esta Comisión tiene como objetivo poner en común el grado de avance y ejecución de los Planes de Acción Municipal 2030, facilitando el intercambio de información y experiencias entre los distintos municipios. Además, actuará como un espacio de apoyo técnico e institucional para resolver cualquier duda o imprevisto que pueda surgir durante la implementación del sistema de seguimiento, garantizando así su correcta aplicación.

Asimismo, la Comisión de Coordinación permitirá planificar y coordinar actuaciones conjuntas entre los municipios participantes, fomentando la cooperación y el aprendizaje mutuo, y prestará apoyo a las asistencias necesarias para fortalecer las capacidades locales en materia de seguimiento, evaluación y gestión de los ODS.

6.5. Comunicación y transparencia

El Ayuntamiento de Don Álvaro reforzará la **comunicación de los avances y resultados** del Plan de Acción Municipal 2030 utilizando los canales de comunicación actualmente activos, garantizando una difusión accesible, clara y adaptada a la realidad del municipio. Para ello se emplearán la web municipal, que será actualizada en el marco del programa Pueblos Inteligentes, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), la aplicación Bando Móvil y las listas de distribución por WhatsApp, todos ellos medios consolidados que permiten una relación directa y ágil con la ciudadanía.

El Ayuntamiento publicará **informes de seguimiento anuales** y contenidos divulgativos en los medios digitales municipales, destacando los hitos



alcanzados, las actuaciones ejecutadas y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La difusión a través de redes sociales permitirá dar visibilidad a los proyectos más relevantes, a las iniciativas de participación y a las mejoras obtenidas gracias al Plan.

La estrategia de comunicación contemplará también la celebración de **sesiones informativas y participativas** dirigidas a la ciudadanía, agentes locales, asociaciones y sectores económicos del municipio. En ellas se presentarán los progresos del Plan, se recogerán propuestas y se fomentará la implicación de la comunidad. Estas acciones podrán complementarse con notas de prensa, materiales divulgativos, entrevistas y eventos municipales, reforzando la transparencia y el contacto directo con la población. **Estas sesiones se realizarán con una periodicidad regular, garantizando al menos un encuentro anual para compartir avances y mantener un diálogo continuado con la comunidad.**

La comunicación institucional incorporará de forma transversal los principios y objetivos de la Agenda 2030, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible para toda la comunidad. De esta manera, el Ayuntamiento de Don Álvaro garantizará que el proceso de implementación del Plan de Acción sea visible, participativo y comprometido por todos los sectores del municipio.

Asimismo, la Diputación de Badajoz prestará apoyo y refuerzo comunicativo a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales a la difusión de la información que publiquen los municipios en relación con las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Municipal 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acompañamiento permitirá amplificar el alcance de las iniciativas locales, garantizando una comunicación coherente, coordinada y alineada con los objetivos provinciales de sostenibilidad.

De este modo, el Ayuntamiento de Don Álvaro garantiza que la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 sea un proceso **abierto, transparente y ampliamente difundido**, favoreciendo la participación ciudadana y la apropiación colectiva de los avances hacia el desarrollo sostenible del municipio.



7. ANEXOS

7.1 Áreas competenciales

7.2 Alineación de Ejes con los ODS

7.3 Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Don Álvaro

7.4 Cuadro de indicadores



7.1. Áreas competenciales

COMPETENCIAS APLICATIVO		
Eje	Área Competencial	Tipologías de proyectos
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	Infraestructura Viaria	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
		Promoción y gestión de vivienda de protección pública
		Conservación y rehabilitación de la edificación
		Acceso a los núcleos de población
		Pavimentación de vías públicas
		Caminos vecinales
		Otros equipamientos de su titularidad
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	Medio ambiente	Parques y jardines
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
	Gestión de Residuos	Recogida de Residuos
		Gestión y Tratamiento de residuos
		Limpieza Viaria
	Gestión del Agua	Abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales
	Energía sostenible	Gestión energética sostenible de edificios públicos
		Fiscalidad Sostenible
		Alumbrado público
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad sostenible	Ordenación del tráfico y del estacionamiento
		Transporte colectivo urbano
	Seguridad ciudadana	Seguridad y Orden Público
		Policía Local



		Prevención y Extinción de Incendios
		Protección Civil
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	Protección y Promoción Social	Evaluación e información de situaciones de necesidad social
		Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
		Servicios sociales y promoción social
	Empleo inclusivo	Fomento del empleo para personas con riesgo de inclusión social
	Actividades funerarias	Administración, conservación y limpieza de los cementerios públicos, incluyendo sus instalaciones y urbanismo
		Gestión de las actividades dentro del cementerio como Inhumaciones, exhumaciones, y traslados de restos mortales.
		Gestión de nichos, sepulturas y lápidas, así como la realización de obras de construcción, ampliación o renovación.
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Cultura	Fiestas populares y festejos
		Actividades culturales y promoción de la cultura
		Creación, mantenimiento y gestión de instalaciones y equipamientos culturales y museos
		Bibliotecas municipales
	Deporte	Gestión y conservación de Instalaciones de ocupación del tiempo libre
		Promoción y fomento del deporte
		Creación, mantenimiento y gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos
	Bienestar social	Protección de la salubridad pública
		Gestión de servicios asistenciales y centros de salud
	Educación	Mantenimiento y vigilancia de centros educativos
		Creación y mantenimiento de escuelas infantiles



		Universidades Populares y otros centros educativos municipales (centros de adultos y mayores)
		Escuelas Municipales de Música.
	Igualdad	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia de género
		Actuaciones dirigidas a la lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza, edad, o procedencia
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Comercio local	Mercados de abastos, lonjas y comercio ambulante
		Promoción del comercio local y Ferias
		Planificación del suelo industrial y comercial
		Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a emprendedores, capacitación para el empleo, captación de fondos, etc.)
		Creación, mantenimiento y gestión de Polígonos Industriales
	Turismo	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico
		Creación y mantenimiento de Rutas de interés turístico
		Información y promoción turística
EJE 7. GOBERNANZA: GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Empleo Local	Fomento del empleo local
	Investigación, desarrollo e innovación	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
		Investigación científica, técnica y aplicada
	Administración Electrónica	Relación Electrónica con el Ciudadano
		Notificaciones Digitales
		Firma y Expediente Digital (gestión interna de expedientes y trámites de forma electrónica)



	Infraestructura y conectividad	Apoyo al despliegue de redes
		Proyectos de Smart Village/Smart City
		Puntos de acceso público (wifis públicas)
	Administración General	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes
		Atención a los ciudadanos
	Transparencia y Buen gobierno	Información y publicidad activa a los ciudadanos
		Portal de Transparencia
	Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana
		Presupuestos Participativos
		Relación con el tejido asociativo

7.2. Alineación de Ejes con los ODS

	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA																
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO																
EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA																
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL																
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA																
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL																
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																



7.3. Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Don Álvaro

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
				1.3: Implementar sistemas y medidas de protección social para todas las personas, con atención a colectivos vulnerables.			
	El Plan de Acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ODS						
			3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.	3.4 Promover el bienestar y mejorar la calidad de vida, reforzando apoyos sociales y comunitarios. 3.8 Garantizar el acceso a servicios esenciales, incluyendo atención social y recursos de apoyo.	3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.		
					4.7. Garantizar que todas las personas adquieran conocimientos y habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluida la educación cultural y artística.		



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 5 IGUALDAD DE GÉNERO					5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.		
 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO							
 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.					



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Don Álvaro

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.					
						8.3: Promover políticas orientadas al apoyo a actividades productivas, creación de empleo y crecimiento de pymes. 8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 8.9: Promover actividades económicas sostenibles que impulsen la economía local.	
							
				10.2 Promover la inclusión social y económica de todas las personas, facilitando el acceso a apoyos y recursos sociales.	10.2. Promover la inclusión social de todas las personas, independientemente de su edad o capacidad.		



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible. 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural. 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros y accesibles	11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la gestión de los desechos municipales. 11.7: Acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.	11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial. 11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	11.3 Mejorar la planificación y gestión urbana para lograr entornos más ordenados, funcionales y sostenibles. 11.7 Garantizar el acceso a espacios públicos de la contaminación y asegurar condiciones ambientales adecuadas en instalaciones públicas.	11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.7: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.		11.3: aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
		12.5: Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (compostaje y aprovechamiento de residuos orgánicos). 12.8: Asegurar que todas las personas tengan información y conocimientos relevantes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.				12.7: Promover prácticas sostenibles mediante compras responsables y apoyo a circuitos cortos y comercio de proximidad.	



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a riesgos climáticos. 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 13.3: Mejorar la educación y sensibilización respecto al cambio climático (formación y prácticas de cultivo sostenible).					
	<i>El Plan de Acción Municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ODS, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.</i>						
	15.3: Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.						



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
			16.a Fortalecer las instituciones relevantes para prevenir la violencia y combatir la delincuencia.				16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes. 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
					17.7: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.		17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional. 17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



7.4. Cuadro de indicadores

EJE	ACTUACIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	1.1 Mejora de la Calle Hernán Cortés	Ejecución	Inversión ejecutada	58.000€	Importe invertido
		Ejecución	Superficie de firme/adoquinado renovada	Superficie ejecutada conforme al proyecto (m²)	m² de pavimento renovado
		Impacto	Reducción de incidencias por deterioro del firme	Descenso significativo de incidencias tras la obra	((Incidencias antes – Incidencias después) / Incidencias antes) × 100
	1.2. Mejora y puesta en valor del entorno de edificios religiosos y elementos de identidad local	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Inversión ejecutada	122.429€	Importe invertido
		Ejecución	Superficie del entorno patrimonial mejorada	Conforme a proyecto (m²)	m² ejecutados
		Impacto	Actividades desarrolladas en el espacio	Por determinar	Nº de actividades desarrolladas
	1.3. Adecuación y mantenimiento de caminos públicos	Ejecución	Longitud de caminos arreglados	Por determinar	Metros lineales de caminos arreglados
		Impacto	Incremento de la longitud de caminos transitables	Por determinar	Metros transitables tras actuación – metros transitables antes
		Impacto	Reducción de tramos con procesos erosivos en caminos	≥ 30 %	(Tramos erosivos año base – año actual) / año base × 100
	1.4. Obra del Hogar del Pensionista	Ejecución	Inversión ejecutada	251.000 €	Importe invertido
		Ejecución	Superficie de solar acondicionada	Conforme a proyecto (m²)	m² acondicionados
		Ejecución	Puntos accesibles habilitados	Accesos/itinerarios adaptados conforme a proyecto	Nº de puntos accesibles habilitados



		Impacto	Usuarios del Hogar del pensionista	Por determinar	Nº de registrados en el Hogar del pensionista
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	2.1. Plan Periurbano	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Superficie periurbana intervenida	Conforme a proyecto (m²/ha)	m²/ha acondicionados
		Ejecución	Nº de actuaciones de renaturalización	Ejecución de plantaciones/mejoras previstas	Nº de actuaciones realizada
		Impacto	Incremento de superficie verde periurbana	Aumento respecto a la situación inicial	(Superficie verde final – Superficie verde inicial)
		Impacto	Reducción de áreas degradadas	Disminución de superficie en mal estado	(Superficie degradada inicial – Superficie degradada final)
	2.2 Instalación de huertos urbanos	Ejecución	Parcelas habilitadas	Parcelas conforme a proyecto	Nº de parcelas
		Ejecución	Superficie destinada a huertos	Conforme a proyecto (m²)	m² habilitados
		Impacto	Usuarios de los huertos	Ocupación alta de las parcelas	Nº de usuarios
		Impacto	Residuos orgánicos valorizados (compostaje)	Implantación progresiva de compostaje	Kilos de compostaje generados
	2.3. Creación y mejora de zonas verdes y parques urbanos	Ejecución	Superficie de zonas verdes creadas/mejoradas	Conforme a proyecto (m²)	m² ejecutados
		Ejecución	Elementos de mobiliario urbano instalados	Conforme a proyecto	Nº de unidades instaladas
		Ejecución	Nº de árboles/arbustos plantados	Conforme a proyecto	Nº de ejemplares plantados
		Impacto	Supervivencia de plantaciones	≥ 80% al año	(Nº de ejemplares vivos / Nº de ejemplares plantados) × 100
	2.4. Gestión de residuos urbanos	Ejecución	Contenedores de recogida selectiva instalados	Por determinar	Nº de contenedores instalados



		Ejecución	Campañas de sensibilización realizadas	Por determinar	Nº de campañas realizadas
		Impacto	Incremento de residuos recogidos selectivamente	≥ 10 % anual	(Kg recogida selectiva año actual – año base) / año base × 100
	2.5. Mejora de la Eficiencia Energética y Confort en Infraestructuras Municipales	Ejecución	Potencia fotovoltaica instalada	Por determinar	kW de potencia fotovoltaica instalada
		Ejecución	Instalaciones fotovoltaicas ejecutadas	Por determinar	Nº de instalaciones fotovoltaicas ejecutadas
		Impacto	Ahorro económico anual	Aumento en el ahorro	Total facturas antes – Total facturas actuales
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.1 Plan estratégico de movilidad segura y señalización viaria	Ejecución	Puntos críticos analizados	≥ 10 puntos	Número de ubicaciones específicas analizadas en el documento
		Ejecución	Inventario de señalización realizado	100%	(Nº de calles del casco urbano inventariadas / Total calles casco) x 100
		Ejecución	Revisiones técnicas realizadas al radar	≥ 1 / año	Nº de revisiones técnicas realizadas
		Impacto	Identificación de deficiencias detectadas	≥ X deficiencias	Nº de señales obsoletas o puntos inseguros identificados para su corrección
		Impacto	Priorización de actuaciones escolares	100%	% de centros escolares del municipio con propuesta de mejora de seguridad
		Impacto	Reducción de la velocidad media registrada	≥ XX %	(Velocidad media antes – velocidad media después) / velocidad media antes × 100
		Impacto	Infracciones de velocidad	< de X infracciones	Nº de infracciones registradas



	3.2. Equipamiento para los Cuerpos de Seguridad Ciudadana	Ejecución	Inversión ejecutada	10.000€	Importe invertido
		Ejecución	Elementos de uniformidad adquiridos por la policía	Por determinar	Nº de elementos adquiridos
		Ejecución	Elementos de material operativo adquiridos por la policía	Por determinar	Nº de elementos adquiridos
		Ejecución	Elementos de uniformidad adquiridos por protección civil	Por determinar	Nº de elementos adquiridos
		Ejecución	Elementos de material operativo adquiridos por protección civil	Por determinar	Nº de elementos adquiridos
		Impacto	Capacidad de respuesta	Mejora en la operatividad	Tiempo medio de respuesta ante incidencias antes / ahora
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	4.1. Apoyo a servicios sociales de base	Ejecución	Ayudas municipales a la natalidad tramitadas	10.000€ (2025)	Nº de ayudas tramitadas (10 ayudas x 1.000€)
		Ejecución	Asistencias a personas en situación de vulnerabilidad realizadas	Por determinar	Nº de asistencias realizadas
		Ejecución	Servicios sociales mancomunados prestados	Por determinar	Nº de servicios mancomunados prestados
		Impacto	Personas beneficiarias de la asistencia social	Por determinar	Nº de personas beneficiarias
		Impacto	Ayudas concedidas	Por determinar	Nº de ayudas concedidas
	4.2. Apoyo al Centro de Día	Ejecución	Plazas concertadas	Por determinar	Nº de plazas concertadas
		Impacto	Nº de personas usuarias atendidas	Cobertura del recurso	Nº de personas usuarias / periodo



	4.3. Mejoras en el cementerio municipal	Ejecución	Superficie ampliada del cementerio	Por determinar	m² ejecutados
		Ejecución	Unidades funerarias habilitadas	Por determinar	Nº de unidades habilitadas
		Impacto	Nueva capacidad funeraria disponible	24 nichos y un panteón	Nº de usuarios
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	5.1. Programa de festividades y eventos tradicionales	Ejecución	Actividades culturales	≥ nº previsto anual	Nº de actividades culturales llevadas a cabo
		Ejecución	Publicaciones realizadas	Aumentar las publicaciones en los medios disponibles	Nº de publicaciones realizadas
		Ejecución	Inversión ejecutada	65.000€	Importe invertido
		Impacto	Participación de asociaciones en las actividades	Mayor participación en las distintas actividades	Nº de asociaciones participantes en las actividades culturales
	5.2. Mejora y modernización de equipamientos deportivos municipales	Ejecución	Ejecución del presupuesto	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Nº de actividades deportivas realizadas	≥ XX / año	Nº actividades / año
		Impacto	Participación ciudadana en actividades deportivas	Tendencia al alza	Nº asistentes año actual / año base
	5.3. Rutas senderistas anuales	Ejecución	Nº de rutas organizadas al año	2 principales (primavera y nocturna) + otras	Nº de rutas realizadas
		Ejecución	Publicaciones anuales sobre las rutas	Por determinar	Nº de publicaciones realizadas sobre las rutas
		Impacto	Nº de participantes en total	Participación creciente	Suma de inscritos a la ruta
	5.4. Semana del mayor	Ejecución	Cumplimiento del programa	100% de las actividades propuestas en programa	(actividades ejecutadas / total programado) x 100
		Impacto	Actividades en la semana mayor	Por determinar	Nº de actividades en la semana mayor



	5.5. Servicios educativos y culturales complementarios	Ejecución	Actividades culturales y educativas	Mantenimiento o aumento anual	Nº de actividades realizadas
		Impacto	Participación en total	Participación creciente	Nº total de participantes
		Impacto	Acceso a educación no formal	Participación diversa por edades	Nº total de participantes
	5.6. Plan de violencia de género	Ejecución	Nº de actividades municipales de igualdad y prevención realizadas	Por determinar	Nº de actuaciones
		Ejecución	Nº de campañas/acciones de sensibilización desarrolladas	Por determinar	Nº de campañas o acciones ejecutadas
		Impacto	Participación en actividades de igualdad	Por determinar	Nº de participantes anuales
	5.7. Creación de un Espacio Joven	Ejecución	Inversión ejecutada	40.000€	Importe invertido
		Impacto	Afluencia de jóvenes en el centro joven	Aumento anualmente	Nº de jóvenes registrados
	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Ejecución	Inversión ejecutada (bonos y premios)	3.108 €	Importe invertido
		Ejecución	Comercios participantes en la campaña	Por determinar	Nº de comercios adheridos
		Ejecución	Publicaciones de difusión realizadas	Por determinar	Nº de publicaciones realizadas
		Impacto	Nº de personas participantes	Tendencia al alza	Nº de participantes registrados
		Impacto	Incremento de actividad comercial en Navidad	Tendencia al alza	Comparación de participación o ventas vs periodo anterior
		Ejecución	Personas contratadas mediante AEPSA	Por determinar	Nº de contrataciones AEPSA realizadas
		Ejecución	Personas contratadas mediante PECEM	Por determinar	Nº de contrataciones PECEM realizadas



		Impacto	Infraestructuras públicas mejoradas mediante AEPSA	Por determinar	Nº de actuaciones de mejora ejecutadas mediante AEPSA
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.1. Fomento y colaboración con el tejido asociativo	Ejecución	Actividades organizadas con asociaciones	≥ nº anual previsto	Nº actividades
		Ejecución	Cesiones de espacios y recursos municipales	≥ nº anual	Nº cesiones realizadas
		Ejecución	Reuniones de la Comisión de Festejos	≥ nº reuniones/año	Nº reuniones realizadas
		Impacto	Participación vecinal en actividades y eventos	≥ nº asistentes previsto	Nº participantes
		Impacto	Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	≥ nº asociaciones/año	Nº asociaciones beneficiarias
	7.2 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal	Ejecución	Convenios y acuerdos de colaboración	≥ nº anual previsto	Nº convenios activos
		Ejecución	Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
		Ejecución	Participación en redes supramunicipales	≥ nº previsto	Nº redes activas
		Impacto	Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
		Impacto	Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente
	7.3 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la agenda 2030	Ejecución	Plan de acción aprobado	Sí	Existencia del Plan
		Ejecución	Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	≥ X % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	(Nº actuaciones ejecutadas o en ejecución / Nº total de actuaciones del Plan) × 100
		Ejecución	Informes de seguimiento elaborados	≥ nº anual	Nº informes realizados



		Impacto	Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
		Impacto	Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados



IMPULSAÖDS



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

